



---

# ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

## DIARIO DE SESIONES PLENO

---

Año 1994

III Legislatura

Número 161

---

SESIÓN PLENARIA CELEBRADA  
EL DÍA 30 DE NOVIEMBRE DE 1994

### ORDEN DEL DÍA

I. Enmiendas a la totalidad formuladas por los grupos parlamentarios Popular y de Izquierda Unida al Proyecto de ley de presupuestos generales de la Comunidad Autónoma para 1995.

---

## SUMARIO

Se abre la sesión a las 17 horas y 10 minutos.

**I. Enmiendas a la totalidad formuladas por los grupos parlamentarios Popular y de Izquierda Unida al Proyecto de ley de presupuestos generales de la Comunidad Autónoma para 1995.**

En defensa del proyecto de ley interviene el señor Fuentes Zorita, consejero de Hacienda y Administración Pública .....6215

Para defender la enmienda formulada por Izquierda Unida, interviene el señor Martínez Sánchez .....6220

En defensa de la enmienda a la totalidad formulada por el grupo parlamentario Popular, interviene el señor Garre López.....6226

En el turno general de intervenciones participa el señor Puche

Oliva, del G. P. Socialista..... 6233

En el turno de réplica interviene:

El señor Martínez Sánchez ..... 6243

El señor Garre López ..... 6245

El señor Puche Oliva..... 6246

En el turno de fijación de posiciones interviene:

El señor Martínez Sánchez ..... 6247

El señor Garre López ..... 6247

El señor Puche Oliva..... 6248

Se someten a votación las enmiendas a la totalidad..... 6248

Se levanta la sesión a las 21 horas y 3 minutos.

SR. NAVARRO MOLINA (PRESIDENTE):

Comienza la sesión.

El orden del día de hoy tiene por objeto debatir la enmienda 9.922, del grupo parlamentario de Izquierda Unida, y la 9.930, del grupo parlamentario Popular, ambas al Proyecto de ley de presupuestos generales de la Comunidad Autónoma.

(El grupo de Izquierda Unida es voluntario de asistir o no asistir).

Para la presentación del Proyecto de ley tiene la palabra, por el Consejo de Gobierno, el señor Fuentes Zorita.

SR. FUENTES ZORITA (CONSEJERO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA):

Muchas gracias, señor presidente.

Señor presidente, señoras y señores diputados:

Intervengo hoy en esta Cámara para presentar el Proyecto de ley de presupuestos de la Comunidad Autónoma para 1.995. Una ley de presupuestos, como sus señorías conocen, no es una ley más, sino que establece las líneas maestras de actuación de la Administración regional.

Voy a dirigirme a sus señorías y, en definitiva, a la sociedad murciana porque ella está representada en esta Cámara, y -no lo olvidemos- el Parlamento es la esencia de la democracia y el foro donde se deben desarrollar los debates, y no se debe establecer un discurso en la Asamblea Regional y otro fuera de ella, porque un flaco favor se le hace a esta institución desde ese tipo de comportamientos.

El Gobierno regional ha cumplido, ha traído unos presupuestos a la Asamblea Regional que, insisto, porque parece que a algunos se les ha olvidado, es la que representa al pueblo de Murcia. El Gobierno -digo- no ha defraudado a los ciudadanos y ciudadanas, ha cumplido con su obligación y ofrece unos presupuestos esperanzadores, unos presupuestos que, dentro de sus limitaciones, pretenden ilusionar, mirar hacia el futuro, porque creemos en esta región y sus gentes y porque queremos ver el lado positivo de las cosas, y no sólo el negativo, como hacen los que, instalados en su terquedad destructiva, no son capaces de enviar ni un solo aliento positivo a la gente de nuestra región.

Este Gobierno se está caracterizando por una política de seriedad y racionalización del gasto de acuerdo con la realidad que nos ha tocado vivir, pero también quiere transmitir ilusión y proyectos de futuro para la región, porque estamos convencidos de encontrarnos ante un horizonte esperanzador. Estas son, en definitiva, las premisas que hemos establecido para elaborar los presupuestos de 1995.

A nadie se le escapa que en mayo del año que

viene va a haber elecciones municipales y regionales. Pues bien, quiero comenzar remarcando que se ha huido de realizar un presupuesto que pudiera ser calificado de carácter electoralista, y se ha optado, desde la responsabilidad que debe regir la acción de gobierno, por un presupuesto que siga las directrices, ya expresadas en este mismo debate el pasado año, de transparencia y control exhaustivo del gasto público.

La política presupuestaria y financiera de este Gobierno ya es bien conocida por sus señorías, puesto que he tenido diferentes ocasiones de explicarla en esta Asamblea. Sin embargo, voy a recordar algunos hechos fundamentales, comenzando por algunos anteriores a mi toma de posesión como consejero. Me refiero a los acuerdos del Consejo de Política Fiscal y Financiera, del 20 de enero de 1992, y a las resoluciones aprobadas por el Pleno de esta Cámara el 9 de abril del mismo año, donde se marcaban unas líneas de contención y rigor presupuestario. Ésas son las que hemos seguido, no sólo por la obligación del cumplimiento sino también por el convencimiento de que era lo más conveniente para la región.

En julio del año pasado comparecí ante esta Cámara para explicar la situación financiera de la Comunidad Autónoma. Creo que aclaré las interpretaciones que al respecto se habían producido, que llegaban incluso a propiciar una cierta e injustificada alarma social. He estado dos veces, en septiembre y octubre, también del año pasado, tratando el tema de la financiación de las comunidades autónomas y dando cuenta de los acuerdos del Consejo de Política Fiscal y Financiera, conocidos coloquialmente como los acuerdos del 15%, donde, como saben, algunos de los criterios planteados por nosotros fueron recogidos en el documento final.

Asimismo, en el mes de octubre presenté la Ley de Reasignación de Recursos, Racionalización del Gasto Público y de Modificación y Reajuste del Presupuesto de 1993, una ley que fue valiente y también, tengo que manifestarlo, en cierto modo, traumática, pero absolutamente necesaria para ajustar los gastos a los ingresos en unos momentos de honda recesión económica y para evitar un crecimiento desmesurado del déficit público.

Cuando en noviembre del pasado año les presenté la Ley de Presupuestos de 1.994 ya les expuse las ideas del Ejecutivo en esta materia: contención del gasto público y reducción del déficit presupuestario, políticas que, por otro lado, desde las instituciones económicas se demanda a los gobiernos en períodos de recesión, con el fin de aprovecharlos para un saneamiento financiero que luego resultará imprescindible para favorecer la recuperación.

En otro orden -pero directamente relacionado con el control presupuestario- se ha comparecido ante la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto para dilucidar el informe del Tribunal de Cuentas del

ejercicio de 1990, poniendo de manifiesto que la mayor parte de sus recomendaciones se han puesto en marcha o están en fase de ello.

Se ha seguido una política de transparencia en la gestión presupuestaria, de puertas abiertas, sin ocultismos, y además hemos modernizado las herramientas de gestión con la implantación, desde enero de este año, del nuevo sistema de información contable (DUNE) que sus señorías ya conocen, puesto que ya ha sido explicado en la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto.

Recientemente, otro avance en este sentido se ha producido con la aprobación del Plan General de Contabilidad de la Región de Murcia, que entrará en vigor el 1 de enero de 1995 con estos presupuestos, cumpliendo así lo dispuesto en la Ley de Hacienda Regional y dando respuesta, al igual que con la implantación del DUNE, a sendas recomendaciones del Tribunal de Cuentas.

Todo este esfuerzo está viendo sus resultados, como se pudo comprobar con la liquidación de 1993, del presupuesto de 1993, que sus señorías ya conocen, puesto que en julio de este año comparecí en esta Cámara para explicarla, pero que me van a permitir que les recuerde en sus cifras más significativas.

En primer lugar, quiero señalar la reducción del déficit público. En efecto, nuestra Comunidad Autónoma tuvo un déficit no financiero de 6.533 millones de pesetas, inferior en 2.390 millones de pesetas al registrado en 1992, y, asimismo, inferior en 1.276 millones de pesetas al previsto en el escenario de consolidación presupuestaria acordado por el Ministerio de Economía y Hacienda con las comunidades autónomas. La liquidación del Presupuesto de 1993 reflejó otros datos significativos, como son la disminución de 2.590 millones de pesetas en los gastos corrientes, mientras que los gastos de capital e inversiones aumentaron en casi 3.000 millones respecto de 1.992.

En resumidas cuentas, el Consejo de Gobierno ha venido llevando a cabo una política presupuestaria de transparencia, rigor y racionalización del gasto público, en consonancia con la situación económica que teníamos que afrontar, y que ya produjo esta política unos primeros resultados positivos en el ejercicio de 1993.

El año pasado nos encontrábamos, sin duda, en el peor momento de la economía murciana de los últimos tiempos, inmersos en una recesión que afectaba al conjunto de las economías occidentales como una de las crisis más profundas de los últimos cincuenta años. Como sus señorías saben, al acabar 1993 la evolución del Producto Interior Bruto regional sufrió un retroceso, bajando 1,4 puntos porcentuales en relación a 1992, descenso incluso mayor que el que experimentó la media nacional.

Como ya dije en este mismo debate el año

pasado, se vislumbraba por los organismos internacionales un cierto optimismo para 1994. En efecto, así está sucediendo: el Fondo Monetario Internacional, en su reciente asamblea celebrada en Madrid, anunciaba el fin de la recesión y auguraba una fase expansiva de la economía. El conjunto de los países industrializados crecerá con tasas del 2,7% para 1994 y 1995. Para los países europeos -y especialmente España- este crecimiento se apoyaba, se fijaba sobre todo en el sector exterior, mientras que la demanda interna progresaría más lentamente. En concreto, para el Fondo Monetario Internacional, España tendría unas tasas de crecimiento del PIB del 1,4 y 3% para 1994 y 1995 respectivamente, en la línea del escenario macroeconómico que el Gobierno de la nación ha presentado a los presupuestos generales del Estado, fijando un 1,7 para 1994 y el 2,8% de crecimiento para 1995.

Estas previsiones de recuperación de la economía española se confirman y son sobrepasadas en el informe del Banco de España sobre el tercer trimestre de 1994, hecho público en días pasados, donde se establece el crecimiento interanual del Producto Interior Bruto en el 2,1%, tasa ya superior a la prevista para final de año. Pero lo más destacado del informe del Banco de España es la incorporación de la demanda interna a partir de julio a la senda de recuperación general, creciendo un 0,9%, que es la primera tasa positiva desde hace dos años. Es muy significativo el hecho de que la inversión y el consumo privado se sumen al comercio exterior en la recuperación de la economía. La inversión, tanto en bienes de equipo como en construcción, cambia de tendencia, según el informe del Banco de España, debido a la mejora de la situación financiera de las empresas, a los bajos niveles de los tipos de interés, a los incentivos fiscales y a la moderación salarial. Estos factores ayudan a crear un clima de expectativas de beneficios a las empresas.

La recuperación del consumo se debe, siguiendo al Banco de España, a la mayor confianza y expectativas de los consumidores, lo que se traduce en una mayor predisposición al gasto por parte de las familias y, paralelamente, una disminución de la tasa de ahorro que era necesaria para incrementar el gasto, puesto que, en conjunto, no ha mejorado la capacidad de compra durante 1994.

Ciñéndonos a la economía murciana, aunque sobre ésta se trató intensamente en la Cámara en el reciente debate sobre el estado de la región, quiero señalar algunos de sus puntos más significativos, de forma que nos sirvan de marco para la explicación de nuestros presupuestos.

El Producto Interior Bruto de la Región de Murcia, según datos de la fundación FIES, alcanzaba en 1993 la cifra de un billón trescientos ochenta y cinco mil millones de pesetas, lo que supone el 2,2%

del Producto Interior Bruto nacional, y nuestro Producto Interior Bruto por habitante se sitúa en el 81,4% de la media nacional.

Pues bien, en el trienio deprimido de la economía, es decir, de 1991 a 1993, nuestra economía regional creció un 0,5% por debajo de la media nacional, que lo hizo en un 0,7%, pero por encima de la media de las regiones del Arco Mediterráneo que tuvieron un crecimiento de sólo el 0,3%. La reciente recesión económica se ha sentido de manera más fuerte en este área, el Arco Mediterráneo, sin embargo, una de las más dinámicas de la geografía española.

En la Región de Murcia, únicamente el sector servicios tuvo un comportamiento del PIB positivo, mientras que descendieron el sector agrícola y, en mayor medida, el industrial y la construcción, estos dos últimos en porcentajes similares a lo sucedido para la media nacional.

En cuanto a la participación de los sectores en el Valor Añadido Bruto regional, la agricultura ha aumentado su participación con respecto a 1992, pasando de 8,2% al 8,9%, situándose en un porcentaje que casi dobla la media nacional, y confirmando el importante papel que el sector agrícola tiene en la Región de Murcia.

El sector industrial continúa la línea de descenso de participación en el Valor Añadido Bruto regional, pasando del 19,9% en 1992 al 18,7% en 1993. Esta tendencia se observa asimismo en el conjunto nacional, donde la participación del sector industrial también ha descendido del 22,8% al 21,5% en 1993.

El sector de la construcción ha experimentado un ligero retroceso en cuanto a su participación en el Valor Añadido Bruto regional, descendiendo cuatro décimas y situándose en 1993 en el 10,6%. A pesar de esta bajada, este porcentaje se sitúa tres puntos por encima de la media nacional, y coloca a Murcia como la tercera Comunidad Autónoma donde más peso relativo tiene el sector de la construcción.

El sector servicios sigue la tendencia ascendente de los últimos años, incrementando su participación en el Valor Añadido Bruto en un punto, llegando al 61,9% en 1993, aunque en este aspecto estamos casi cinco puntos por debajo de la media nacional, que también presenta una línea ascendente.

No quisiera, en este breve repaso a la economía regional, dejar de hacer mención al sector exterior, puesto que nuestras exportaciones han aumentado un 22% hasta el mes de junio.

En fin, los expertos económicos señalan un repunte de la economía murciana para 1994 y años siguientes, por lo que, si bien es prematuro anunciar tasas concretas de crecimiento económico regional, no es aventurado confirmar una tendencia positiva, y esto es lo verdaderamente importante para encarar los meses venideros.

En este contexto económico que acabo de

explicar, presenta la Comunidad Autónoma sus presupuestos para 1995, unos presupuestos que siguen las directrices de racionalización y realismo marcadas por el Consejo de Gobierno, que cumplen los objetivos de inversión recogidos en el Programa de Desarrollo Regional, dentro de las orientaciones del Plan de Reactivación, y que están enmarcados dentro del programa de consolidación presupuestaria.

Para 1995, como saben sus señorías, los presupuestos generales de la Comunidad Autónoma consolidados suman una cifra global, en números redondos, de 86.480 millones de pesetas, lo cual viene a suponer un incremento del 8,35% respecto de lo previsto para 1994. Este incremento es posible gracias a una mayor financiación procedente de la participación de ingresos en el Estado, de los fondos comunitarios, teniendo como novedad este año los Fondos de Cohesión, del Fondo de Compensación Interterritorial y de la mejora de la recaudación propia. Se rompe así la tónica de años anteriores de constreñimiento del presupuesto, al tener la financiación prácticamente congelada.

Los gastos corrientes se han incrementado en un 8,5%, donde se contempla la subida salarial después de la congelación de años anteriores, una presupuestación realista de determinadas partidas, sobre todo en gastos sociales y sanitarios, y un descenso de los gastos financieros respecto del año anterior.

En mayor medida se han incrementado las operaciones de capital con un 12% de aumento con respecto al año anterior, revitalizando por tanto el esfuerzo inversor de la Comunidad Autónoma, incremento que se eleva al 18,5% si se computa la subvención global que en 1995 gestionará directamente el Instituto de Fomento, sin figurar en los presupuestos de la Comunidad Autónoma, como ha ocurrido en los presupuestos de 1994.

El recurso del endeudamiento, por contra, continúa la tendencia a la baja ya detectada en ejercicios anteriores, de tal manera de que si en 1992 el recurso al endeudamiento significaba el 50% para financiar los gastos de capital de esta Comunidad Autónoma, para el año que viene sólo acudiremos al endeudamiento hasta un 13%, para financiar las inversiones de nuestra Comunidad Autónoma.

Señalados estos puntos claves, voy a profundizar sobre algunas cuestiones fundamentales de la estructura de los presupuestos.

En el presupuesto de ingresos las operaciones corrientes aumentan un 8,4% respecto al año anterior. Dentro de éstas, he de destacar el capítulo de transferencias corrientes, donde queda reflejado el aumento en la participación en los ingresos del Estado y en la financiación provincial, en la cual se incluye la aportación del Estado para el mantenimiento de los servicios sanitarios. Este capítulo tiene un incremento de 2.296 millones de pesetas respecto del año anterior y supone una cantidad de 31.528 millones de pesetas.

Los ingresos por impuestos directos, indirectos y tasas tienen una previsión de unos 2.500 millones de pesetas superior a la de 1994, consecuencia de la salida de la recesión económica y de la mejora en la gestión de la recaudación regional, significando un crecimiento relativo del 9,1%.

Es significativo señalar que estos ingresos están permitiendo generar ahorro neto que se utiliza para financiar inversiones.

Voy a explicar con más detalle este punto, puesto que cuando uno escucha ciertas afirmaciones no ajustadas a la realidad tiene la sensación de que este aspecto todavía no está claro.

El total de los ingresos corrientes para 1995, es decir, los que provienen de impuestos, tasas o transferencias corrientes del Estado, está presupuestado en 63.458 millones de pesetas, y los gastos corrientes, es decir, los de los capítulos I, II, III y IV de la Comunidad Autónoma, en 47.864 millones de pesetas. Por tanto, al ser los ingresos corrientes superiores a los gastos corrientes se consigue un ahorro bruto de 15.593 millones de pesetas. Si a esta cantidad se le restan los 3.358 millones previstos para amortización de deuda, resulta un ahorro neto de 12.235 millones de pesetas que se destina a financiar las inversiones. Repito, resulta un ahorro neto de 12.235 millones de pesetas que se destina a financiar las inversiones. Este ahorro neto es incluso superior en unos 2.000 millones de pesetas al del año pasado que, a su vez, fue superior al del año anterior.

Se cumple así, de un lado, el principio de suficiencia de los ingresos corrientes establecidos en la LOFCA, que viene a decir que los ingresos corrientes tienen que ser suficientes para cubrir los gastos corrientes, la carga financiera y generar ahorro neto para financiar los gastos de capital.

En consecuencia, no sólo resulta rotundamente falsa la afirmación de que se disparan incontroladamente los gastos corrientes de la Comunidad Autónoma, sino que -justo al revés- una Administración rigurosa está produciendo un ahorro cada vez mayor y, por supuesto, queda desterrada cualquier sospecha, en relación con la afirmación que por parte de algunos se ha hecho alguna vez, de que esta Comunidad se haya endeudado para financiar gastos corrientes o para financiar su propia deuda.

Pasando a los ingresos de capital, éstos se nutren fundamentalmente de las transferencias de capital. Éstas han experimentado un incremento del 21,3% con relación a 1994, pasando de 12.346 a 14.972 millones de pesetas. Este incremento es debido -como se ha mencionado anteriormente- a una mayor cuantía de las cantidades que recibe la Comunidad Autónoma, procedente de los Fondos Estructurales, Fondos de Cohesión europeos y Fondo de Compensación Interterritorial, y por ello quiero llamar la atención sobre el hecho de que, en estos presupuestos, con nuestro

ahorro neto duplicamos los recursos destinados a inversiones, gastos de capital cuya financiación se complementa -como antes dije- con el menor recurso al endeudamiento de los últimos años.

Los ingresos corrientes y de capital suman 78.473 millones de pesetas. Para llegar al total del presupuesto, por tanto, es preciso contar con las operaciones financieras.

Siguiendo también la tónica de años anteriores, he de reiterarlo, disminuye el recurso al endeudamiento. Se pasa de 8.666 millones de pesetas a 7.872 millones para 1995, reduciéndose la cantidad prevista para pasivos financieros en un 9% en relación al presupuesto de 1994. Se da así cumplimiento -como se ha mencionado anteriormente- a los acuerdos de 1992 entre la Secretaría de Hacienda y la Comunidad Autónoma para la consecución del Programa de Convergencia.

En resumen, en el presupuesto de ingresos, con relación a 1994, aumentan en un 8,4% los ingresos procedentes de operaciones corrientes; aumentan en un 21,3% los ingresos de transferencia de capital y disminuyen en un 9,2% los ingresos por el endeudamiento.

La mejora, precisamente, de la situación financiera de la Comunidad se manifiesta claramente en el nivel de endeudamiento. Para 1995 la carga financiera ha experimentado un claro descenso, pasando del 24,02% previsto en el presupuesto de 1994 al 19,59% que se contempla para 1995. Se confirma, una vez más, la nítida línea presupuestaria de control del endeudamiento y racionalización del gasto público que está siguiendo el Gobierno de la Comunidad Autónoma.

El Gobierno ha trabajado por mejorar la financiación de la Comunidad Autónoma en tres frentes, y lo ha conseguido: la recaudación propia ha aumentado gracias a una mejor gestión; nuestra participación en los ingresos del Estado también ha subido, merced a las gestiones realizadas; y nos estamos beneficiando en mayor medida de la Europa comunitaria a través de los Fondos Estructurales y de los Fondos de Cohesión. No es, por tanto, un presupuesto de ingresos artificial, hinchado (como he oído decir), sino que es un presupuesto respaldado por datos fehacientes y elaborado desde unos criterios realistas.

El presupuesto de gastos, lógicamente, al igual que el de ingresos, se configura como un punto de inflexión en relación a la tendencia de anteriores presupuestos, paralelamente a como se está produciendo en la situación económica de la región. Por ello, este año era más importante que el proceso de elaboración del presupuesto se apoyara en un diálogo con los agentes sociales, empresarios y sindicatos, y que se pospusiera para recoger las resoluciones aprobadas en esta Cámara como consecuencia del debate sobre el estado de la región.

Atendiendo a las demandas sociales y parlamentarias, se aumentan las dotaciones para el Plan de Empleo Juvenil, para el Ingreso Mínimo de Inserción, dentro del ISSORM, para el Plan de Modernización de Regadíos, para las empresas de economía social, para los consejos comarcales de empleo, para reforestación y actuaciones en espacios naturales, y además se reforzará la acción sobre la economía sumergida.

El Gobierno de la Comunidad Autónoma, en otra línea de actuación, tiene una firme voluntad de apoyo a los municipios de la región, y esto no son sólo palabras, sino que se manifiesta en hechos como es la política de descentralización que tiene su reflejo en la estructura presupuestaria. Para 1995 se mantiene el Plan de Cooperación Local, en el capítulo VII, transferencias de capital, lo que permite, a través de una extraordinaria descentralización del gasto, una mayor agilidad de gestión para los municipios. Además, las dotaciones para transferencias a los municipios experimentan un aumento respecto a 1994 de más de 1.200 millones de pesetas, con un crecimiento del 16,3%, que viene a ser el doble de lo que se incrementa el total del presupuesto de la Comunidad Autónoma.

También en referencia a los municipios en el texto articulado, al igual que en la actual Ley, se incluye la posibilidad de reutilizar las bajas de las adjudicaciones y se introduce una disposición que simplifica el procedimiento de justificación, agilizando los trámites. Se trata, en definitiva, de actuaciones hacia los municipios que van destinadas a corregir déficit de infraestructuras y equipamientos allí donde existen, sean municipios grandes o pequeños, aunque se trate de dar un mayor apoyo a los más pequeños y a los de menos renta.

En resumen, nos encontramos ante un presupuesto que permite, con una menor carga financiera, un aumento simultáneo de los gastos sociales y de las inversiones productivas. Es un presupuesto solidario, que deja abierta la puerta para incrementar la ayuda a otras zonas del planeta menos favorecidas que la nuestra, pero sin ceder a la demagogia ni olvidar que dentro de nuestra propia región también existe, por desgracia, un tercer mundo que es el primero que tenemos la obligación de atender, como nos lo acaba de recordar el reciente premio Cervantes de las letras, mi tocayo Carlos Fuentes. Tenemos, por desgracia, un tercer mundo dentro del primer mundo.

Por último, antes de acabar, permítanme unas palabras dirigidas especialmente al grupo Popular. Escuchen, fueron ustedes los que hace un año, concretamente el día 10 de diciembre de 1993, anunciaron a bombo y platillo la constitución de un gobierno en la sombra, porque como, según ustedes, el del 94 iba a ser el último presupuesto gestionado por el Gobierno socialista, ustedes iban a preparar (se

entendía que cada consejero en la sombra se encargaría de su propia consejería), sus propios presupuestos para 1995. Fueron ustedes los que en su Comité Ejecutivo del mes de junio, hace ya casi medio año de eso, dieron nuevamente a bombo y platillo el pistoletazo de salida para la concepción de eso que ustedes denominaron "presupuestos alternativos para 1995". Lo hicieron incluso antes que el propio Gobierno. Recuerden, por tanto, que no hemos sido nosotros quienes pomposamente bautizamos su iniciativa como "presupuestos alternativos", más bien al contrario, fueron ustedes mismos quienes sacaron pecho con la misma. Es más, nadie les ha pedido que los sometan a ningún trámite administrativo, ni siquiera al muy simple de pasarlo por el Registro de esta Cámara y sacarlos así de su condición de semiclandestinos. Y quiero hacer un paréntesis: algunos de los que a duras penas logran reprimir su tic autoritario tienden a la descalificación personal, acusando de ignorancia en relación con el Reglamento. Insisto: primero, nadie ha pedido que se tramiten reglamentariamente; y, segundo, ¿qué pasaría si fuera perfectamente posible presentar unos presupuestos alternativos como memoria justificativa de la enmienda a la totalidad? ¿Quién sería el ignorante? Pero no les pienso responder con la misma moneda. Las descalificaciones personales deberían quedar fuera de la discusión política.

Tampoco se les ha pedido, no ya que no tramiten administrativamente el presupuesto, tampoco se les ha pedido -incluso se les ha excusado- que presenten, como ha hecho el Gobierno, quince volúmenes con dieciocho tomos y miles de páginas llenas de centenares de miles de datos ilustrativos. Les hemos pedido algo mucho más simple: que la dirección del Partido Popular tuviera la gallardía política de exponer en esta Cámara, a través de su grupo parlamentario, sus propuestas y contraponerlas a las del Gobierno de la región, para que aquí, en la casa de todos los murcianos, con luz y taquígrafos, se pudieran comparar unas y otras propuestas, porque creo que esto hubiera sido muy bueno para clarificar el panorama político de la región.

Por desgracia, no sé si porque después de medio año discutiendo sobre la cuestión no han sido capaces de terminar sus presupuestos a tiempo, ustedes han rehuido esa posibilidad. Pues bien, aún les queda una oportunidad, la de que al menos sus enmiendas a nuestros presupuestos nazcan de las propuestas de los suyos. Ya sé que eso no será más que una forma indirecta de hacer lo que los ciudadanos de la región esperaban, porque ya no podrá ser directamente el Gobierno quien debata con ustedes. Pero éste es un tema que no me preocupa grandemente, porque el grupo parlamentario Socialista está en condiciones de darle las respuestas adecuadas, máxime si se tienen en cuenta que, por lo que hasta ahora conocemos, sus

famosos presupuestos alternativos están plagados de errores, alguno de ellos tan clamoroso que los invalida totalmente.

Y finalmente, por favor, no se me escuden diciendo -como dicen en sus notas de prensa- que sus presupuestos no son para presentarlos en la Asamblea sino a la sociedad. No lo digan, porque esa excusa es peor, porque eso es un pecado de lesa democracia y una falta de respeto a esta institución; porque -me duele tener que recordarlo- la única representación legítima de la sociedad murciana es esta Cámara.

(Voces en el hemiciclo).

Repito, porque el final les interesa: la única representación legítima de la sociedad murciana es esta Cámara. Aquí están las únicas personas a las que votamos los murcianos para que nos representaran y para que específicamente discutieran sobre nuestros problemas y confrontaran soluciones en busca de lo mejor para todos ellos. Ustedes son los máximos representantes del pueblo murciano; y este "ustedes" incluye a todos, incluso a ustedes, los del grupo parlamentario Popular.

Así que hagan ustedes, aunque a algún demócrata de nuevo cuño le pueda doler, un favor a la democracia: no hurten a la Asamblea de todos los murcianos aquellos debates políticos que les interesan de verdad.

Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señores diputados.

(Aplausos y voces)

SR. PLANA PLANA (PRESIDENTE):

Silencio, señorías, silencio.

Procede el debate de la enmienda presentada por el grupo de Izquierda Unida. Para su defensa tiene la palabra el señor Martínez Sánchez.

SR. MARTÍNEZ SÁNCHEZ:

Señor presidente, señores diputados, señoras diputadas:

Debatimos la enmienda a la totalidad presentada por el grupo parlamentario de Izquierda Unida pidiendo la devolución del Proyecto de ley al Gobierno. Y enmarcamos esa enmienda a la totalidad, como no podía ser de otra manera, en un análisis de la situación económica y del empleo en la Región de Murcia.

Me van a permitir sus señorías -si están atentos- que no vaya dando los porcentajes y los datos más menudos, porque serían en muchos casos repetitivos de los que ha dado el señor consejero de Hacienda, porque en líneas generales coincidimos, creo yo, los tres grupos parlamentarios a la hora de analizar la situación económica y cuál es la situación que tiene la Región de Murcia en el tema del empleo.

Bien, está claro que durante el cuatrienio 1990-

1993 la economía de la Región de Murcia ha sufrido una fuerte recesión, con tasas del crecimiento del PIB que han sido muy bajas e incluso en algún año (el pasado 93) de tipo negativo. Fuerte recesión, cuando hasta no hace mucho tiempo nos decía el Gobierno que era una simple desaceleración. Al final ya se reconoce, incluso en documentos oficiales, que la recesión ha sido fuerte, importante.

Eso significa, señorías, que en comparación con la media nacional, los murcianos somos en 1993 un poquito más pobres que lo éramos en 1990, y que nos hemos situado en el lugar decimocuarto, medido en renta per cápita, de las diecisiete comunidades autónomas. Y que ha disminuido también nuestra productividad, o sea, que la economía regional es menos competitiva, y en ese aspecto incluso tenemos un puesto ligeramente superior: el lugar once de las comunidades autónomas.

Y el paro. El paro, señorías, ha aumentado en estos cuatro años en 45.000 personas, según datos de la Encuesta de Población Activa (que parece que ya nadie pone en duda). Y a finales de 1993 teníamos 103.000 parados, o sea, la friolera del 25,6% de la población activa. La inflación a finales del 93 alcanzó también una cifra alta, el 5,3. El único aspecto favorable, porque también los ha habido, señorías, ha sido el de la balanza comercial, posiblemente -siempre nos gusta buscar un pero- porque ha salido beneficiada la economía española por las tres devaluaciones que hubo en el 92 de la peseta. El caso es que la tasa de cobertura, es justo reconocerlo y nos alegra, ha sido durante 1993 de un 132,7%, y el valor de las exportaciones ha supuesto en la Región de Murcia -cosa que no es habitual en otras comunidades autónomas- un porcentaje importante del Producto Interior Bruto regional, exactamente el 14%.

Y yendo ya por sectores productivos, recordarles a sus señorías que la agricultura ha perdido peso en la estructura económica regional, y que su aportación al Producto Interior Bruto agrícola nacional es inferior ahora al que era hace cuatro años, como consecuencia, seguramente, de la falta de recursos hídricos que padece la Región de Murcia, y que un reciente informe del Consejo Económico y Social situaba ese déficit entre los 700 y los 850 hectómetros cúbicos, y eso supone -nos recordaba el CES- un aldabonazo, que hay un futuro no muy próspero, un futuro un tanto amenazante a medio y a corto plazo para 60.000 hectáreas de cultivo de la Región de Murcia.

Siguiendo con los sectores productivos, -y para no cansar a sus señorías por esa atención tan continuada...-

SR. PLANA PLANA (PRESIDENTE):

Silencio, por favor.

SR.MARTÍNEZ SÁNCHEZ:

... recordarles que la industria también ha perdido peso tanto a nivel regional como nacional, pero que, a diferencia de la agricultura, la aportación que hace la industria al Producto Interior Bruto regional es inferior en Murcia a la que hace al resto del país. Y, además, la industria murciana -y esto es un aspecto negativo- está especializada, lamentablemente, (nos lo recordaba el estudio universitario que ha dirigido el profesor Colino) en producciones de demanda media y débil.

La construcción, señorías, a pesar de la profunda recesión que ha padecido en los últimos años, mantiene su participación en el total del PIB (del Producto Interior Bruto regional) y supera la participación relativa que tiene la actividad constructora en el conjunto nacional.

Y el sector servicios (ya vamos terminando esta pasada rápida por los sectores productivos de la Región de Murcia), que es el sector más relevante de la economía regional en términos de su aportación al PIB, sin embargo saben sus señorías que sigue estando cuatro puntos por debajo de su participación a nivel nacional. A lo mejor, posiblemente, porque una de las actividades terciarias de mayor potencialidad en la Región de Murcia -me refiero al Turismo- se encuentra insuficientemente desarrollada como consecuencia de las deficientes infraestructuras y equipamiento, el deterioro medio ambiental, la escasa diversificación de la oferta y la acusada estacionalidad y baja oferta hotelera.

La situación económica en el primer semestre del año 94 -avanzamos seis meses- sigue siendo desfavorable, y doy unas pinceladas nada más: la demanda interna, tanto el consumo privado como la inversión industrial, sigue estancada; ha tenido lugar un fuerte rebrote inflacionista (antes estábamos por debajo de la media nacional y ahora la superamos); en el sector agrario ha disminuido tanto la calidad como la cantidad de los productos hortofrutícolas (por la misma razón que señalábamos antes, el problema gravísimo para la Región de Murcia que significa la sequía); la actividad industrial mantiene un curso débil, y lo muestran los indicadores tales como el descenso en el consumo de energía eléctrica y la inversión industrial; no despegan el sector de la construcción, y así lo indican los indicadores propios de ese sector, como el consumo de cemento y la licitación oficial de obras, que son inferiores al año pasado; y los indicadores del sector servicios tampoco muestra signos optimistas, y seguimos señalando los resultados desfavorables que ha tenido el turismo, y utilizamos datos entresacados del volumen primero, el volumen de presentación de los presupuestos regionales que nos hizo llegar en su momento el consejero de Hacienda, donde dice textualmente que "los datos turísticos de julio y agosto

muestran un descenso respecto a los mismos meses del año anterior", cosa que contradice las palabras que hemos oído aquí por parte de otro consejero.

Y, por último que, como consecuencia de esa situación, el paro estimado según la EPA ascendió, estamos hablando del primer semestre de 1994, del año en curso, a 106.200 personas, y se sitúa en el 25,6 de la población activa regional. Y todavía datos más últimos y mucho más rápidos: los últimos datos de la EPA, que marcan unos 500 ó 600 parados más. Y en cuanto a la valoración económica, pues hay distintas valoraciones. El consejero de Hacienda nos decía que se estaba remontando la crisis económica, que se esperaba en este año del 94 terminar con un porcentaje de crecimiento del Producto Interior Bruto del 2%, y que para el año siguiente estaba previsto, y hablo de memoria, afirmaciones del consejero, del tres y medio, y los datos que nos daba hace poco el Banco de España eran no tan favorables. Los daban a nivel nacional, pero sus señorías conocen que la Región de Murcia, por una serie de particularidades, siempre va más retrasada a la hora de que llegue la crisis y también se retrasa a la hora de la recuperación. El Banco de España, que es una autoridad en la materia, dice que a nivel nacional se espera este año una recuperación del Producto Interior Bruto del 1,8 (menos de lo que aquí se anuncia para la Región de Murcia), y de un 3% para el año 95 (menos de lo que también se anuncia para la Región de Murcia). Creemos que esa visión es demasiado optimista. Y nos alegraría, lo hemos dicho en alguna ocasión, que los datos al final fueran favorables.

Bien, con respecto al paro quiero señalar que ese paro tan alto que tiene la Región de Murcia y que afecta ya a más del 25% de la población activa, pues es una consecuencia directa, muy directa, de la reforma laboral y de la política que se ha seguido en este país de los contratos en precario, los contratos muy fáciles de hacer, porque no había mayores compromisos, y que al final pues están demostrando que, lejos de crear empleo, están convirtiendo el empleo fijo en empleo precario y no están sirviendo para mejorar la tasa de población ocupada.

Bien, hemos presentado una enmienda a la totalidad pidiendo la devolución al Gobierno, y en la primera de las afirmaciones que hacemos en esa enmienda a la totalidad hacemos ésa que molesta al consejero y que pone furia a la hora de defender lo contrario. Nosotros decimos que los ingresos están inflados, y nos basamos en datos oficiales, bueno, oficiales en los datos que vamos a dar. Quiero decir, en el año 43, que decíamos el otro día que es la Biblia en pasta, porque aquí ya no se puede maquillar... ¿He dicho 43? No había nacido yo siquiera. Aquél fue un año malo, malísimo. No, estamos mejor ahora, indudablemente. Sí, en el año 1993 los datos que tenemos relativos a los ingresos es de que se dejó de

recaudar el 27% de impuesto indirecto (1.120 millones), se quedaron sin recaudar el 31% de los impuestos indirectos (4.600 millones, un poco más), y se quedó sin recaudar el 15% de las tasas (mil quinientos y pico millones de pesetas). Éstos son datos ya fidedignos, éstos ya no son discutibles. Entonces, claro, nos llama mucho la atención que en el año 94, en el que estamos, se pongan unas cantidades superiores a las del 93 a pesar de esos resultados tan poco favorables, y que incluso en el avance de este año, ya según datos del 30 de septiembre, que son los que hemos podido manejar, haya 3.185 millones de impuestos directos, de los 4.300 que estaban previstos ingresar que todavía no están liquidados, y que faltan todavía -y ya no canso más con datos- 5.700 millones por ingresar de los catorce mil y pico millones que está previsto liquidar este año. Es verdad, es verdad que todavía no ha finalizado el año y que, posiblemente, ahora se acelerará la recaudación, se perseguirá el fraude fiscal, y tendremos unos resultados extraordinarios. Pero déjeme el señor consejero, a la vista de lo que está ocurriendo en otras ocasiones, que tengamos una duda razonable, y que no nos parezca por lo tanto oportuno que en vez de ajustarse a lo que ha sido la liquidación del presupuesto del 93 y lo previsible del 94 (aunque toquemos madera), pues que en el año 95 se nos quiera hacer creer que vamos a recaudar 412 millones más por impuestos directos, 648 más por impuestos indirectos y 650 más por tasas. Porque todo esto nos huele a que se hinchan los presupuestos y se inflan los ingresos.

Y eso contradice lo que dijo el consejero, hace ya algún tiempo (tenía por aquí el recorte), fue con los calores de agosto cuando decía el señor Fuentes Zorita: "no vamos a inflar los presupuestos como reclamo electoral", y señalaba que iban a rondar los 80.000 millones. Bien, ojalá no se hayan inflado y ojalá el año que viene, a pesar de ser un año electoral tanto a nivel autonómico como municipal, los ingresos se liquiden y, por lo tanto, se pueda hacer frente a las inversiones previstas.

Y siguiendo con nuestra enmienda a la totalidad, de... (perdón, señorías, que he perdido los papeles, pero los encuentro enseguida). Bien, de acuerdo.

El segundo apartado es que el gasto corriente es excesivo, que no hay, por lo tanto, la austeridad que tanto se predica a bombo y platillo. Y es fácil comprobar, y son los datos del Proyecto de ley de este año, que hay un aumento del capítulo II de 1.200 millones de pesetas, que también se aumenta el capítulo IV en 1.500 millones de pesetas, y que los gastos financieros, los intereses -ha hecho referencia el señor consejero- es verdad que disminuyen, pero nosotros decimos y entendemos que momentáneamente (y ahora daré algún dato) y como consecuencia de las continuas renegociaciones de la deuda. Y también disminuyen los pasivos financieros, las

amortizaciones, por la misma razón. Vamos a ver cuál fue la liquidación del 93, la que le damos todo el mundo la autoridad reconocida que tiene, y si eso nos puede ilustrar con respecto a lo que puede ocurrir en el año 95.

En el año 93 estaban previstos unos gastos financieros de 7.839 millones y luego fueron, con las modificaciones que hizo el Consejo de Gobierno, de 9.766 millones, y unas amortizaciones de 2.711 millones, que se convirtieron, con una modificación de 750.000 millones (es que no quería dar el dato para no marear mucho y quería inventarme lo de 3/4 de miles de millón, pero he pensado que eso era todavía más complicado)-, y al final fueron 3.461 millones lo que tuvimos que pagar, porque esto sí que es verdad que se ejecuta, y yo creo que eso es una cosa positiva, el que seamos buenos pagadores, que no nos llamen la atención las entidades bancarias y vayamos fomentando nuestro lugar en el "rating" ese, o como se llame, que tienen las agencias que valoran esa solvencia financiera.

Bien, decimos también que el nuevo escenario de consolidación presupuestaria, a que ha hecho referencia el señor consejero hace unos momentos, significa que, de acuerdo con la disposición adicional decimosexta, pues la Comunidad Autónoma, una vez que se haga la liquidación del presupuesto del año 94, va a poder endeudarse en otros 1.600 millones más, aproximadamente.

Y, bueno, parece o puede parecer, por la incidencia que estamos haciendo en la deuda, que Izquierda Unida está en contra de la deuda, y siempre hemos manifestado que estamos de acuerdo con ella. Se trata de adelantarnos en las inversiones que se necesitan para la Región de Murcia para esa incentivación de la economía, para esa creación de empleo, para esa dotación de infraestructuras y equipamientos, pero siempre que efectivamente vayan a parar allí las inversiones. Cuando se tienen dudas de que haya podido ir a otro tipo de actuaciones, y desde luego hay inversiones que no son productivas, que tienen más de gasto corriente que de gasto de inversión, de capital o de transferencia de capital, pues, lógicamente, ya viene la crítica, porque al final tenemos una deuda que va a terminar este año en los 83.000 millones y va a alcanzar a finales del año 95 los 88.000.

Decimos también que no responde, que las inversiones previstas son repetitivas e insuficientes para reactivar la economía, luchar contra el desempleo, redistribuir la renta regional y corregir los déficit en equipamientos e infraestructuras. Ya, además, aumentan sólo sobre el papel, pues una parte muy importante de las inversiones se quedan sin ejecutar, y de nuevo nos tenemos que ir a la papela de la liquidación del año 93, donde hemos visto anteriormente cómo se quedaban sin liquidar determinados ingresos, que al final sumaban unos 10.000 ó 11.000 millones

de pesetas, y en buena lógica, cuando llegamos a la liquidación de los gastos se quedan también sin poder liquidar, sin poder ejecutar, el 29% de las inversiones previstas y el 32% de las transferencias de capital previstas. Lo digo todo esto porque es lógico que podamos dudar, por tanto, de que las inversiones que aquí se nos pintan que han tenido un 12% de aumento con respecto al año anterior, que al final del año 95, al faltar el dinero de los ingresos falte también el dinero para ejecutar esas obras.

Y en cuarto lugar decíamos que no responde a los compromisos contraídos por el Gobierno en el debate del estado de la región, ni a los adquiridos con las organizaciones sociales (léase sindicatos, léase Plataforma del 0,7). No me voy a detener porque luego, más adelante, vamos a hacer alguna referencia en las propuestas, pero sí en el último apartado, en la Plataforma del 0,7, donde se ha referido también el señor consejero, hablaba de un tercer mundo en nuestra región y no es exactamente así. El tercer mundo que tenemos en nuestra región, que también se llama el cuarto mundo, pues es un cuarto mundo donde, por falta de repartir los bienes que nos sobran, pues le faltan cuestiones elementales, pero no cuestiones de vida o muerte como le falta a los países pobres del tercer mundo, y que le falta porque el precio que tienen actualmente las materias primas es el mismo que tenían, o inferior incluso, hace treinta años en aquellos países. Y, sin embargo, la deuda externa, la ayuda que se ha dado, los préstamos que se han dado desde el Fondo Monetario Internacional y desde el Banco Mundial han servido para que estos países se endeuden, estén devolviendo más dinero del que reciben e incluso estén gastando en armamento para llevar la destrucción. Es una cuestión de solidaridad y de estricta justicia. Y no es correcto, por lo tanto, lo que hace unos días decía otro consejero en Onda Regional, cuando apuntaba -y nos gustaría que lo rectificara-, que habrá que sacar ese dinero que se ha comprometido (según palabras de la presidenta), habrá que sacarlo de otros colectivos, y citaba minusválidos físicos o psíquicos, etc, etc. Y no es una buena mecánica la de amenazar o avisar a otros colectivos que tienen también carencias y necesidades, de que el dinero que va para otra parte se les va a quitar a ellos. Nos parece que no es adecuado, y sería bueno que hubiera una rectificación pública en ese sentido.

Decíamos también que incumple las previsiones del PRE, y es una cosa que está ya tan repetida y que se puede demostrar con los datos y con la valoración que hacen los agentes sociales y económicos que no merecen la pena de tenerse en ella, y que hace patente la discriminación que padece la Región de Murcia por parte de la Administración central en el tema de la financiación autonómica. Hay un fuerte agravio comparativo, hay una deuda histórica que el actual consejero y su predecesor situaban en los 35.000 ó

45.000 millones de pesetas que hemos recibido menos de lo que nos correspondía, según nuestra situación con respecto a las comunidades autónomas del mismo nivel competencial; hay otra deuda también con nuestra Comunidad Autónoma, la deuda sanitaria, la de estar afrontando gastos que corresponden al Hospital Provincial, al Hospital Psiquiátrico, que vienen de la Diputación Provincial, pero que son gastos que corresponderían al INSALUD, que la señora presidenta valoró no hace mucho en 8.000 millones; y luego tenemos la tremenda injusticia de que una región que tiene una situación media inferior a la media nacional esté recibiendo una financiación per cápita inferior a esa media, porque difícilmente si recibimos por debajo de la media podemos equipararnos, subir y equipararnos al resto de las comunidades autónomas españolas. Y yo me preguntaría qué hace el Gobierno, aparte de anunciar esto, para que esto deje de ser una triste realidad. No basta con ponerlo en los papeles, no basta con reconocerlo públicamente, sino que hay que hacer actuaciones más contundentes ante el Gobierno central, porque nos da la impresión de que esa marginación que tiene Murcia, - que viene de muy atrás- que se ha agravado ahora como consecuencia de los pactos del PSOE con Convergencia y Unió para mantener una gobernabilidad a nivel del Estado, y que nace además del programa de convergencia del Tratado de Maastricht, nos da la impresión de que eso se está agravando y de que no hay una actuación firme, una actuación fuerte por parte del Ejecutivo regional, que es, como siempre, sumiso al Gobierno de la nación.

Y decimos también en nuestra enmienda a la totalidad que hay que devolver el Proyecto de ley al Gobierno, porque se mantienen estructuras organizativas en diversos departamentos de la Administración regional que son inadecuadas e innecesarias, y además incluso, señorías, carencia de previsiones para adecuar la Administración a las nuevas competencias cuyo traspaso se está negociando. Y esto es un tema que merecería una cierta atención, porque parece como que hay una conformidad del Gobierno regional con el nivel competencial que tenemos actualmente y que se está haciendo muy poco para elevar ese nivel competencial, para luchar para que Murcia sea una autonomía de primera y no una autonomía de tercera como desgraciadamente estamos en la actualidad, y que también es achacable a esa sumisión que denunciábamos del Gobierno de la región.

Y son unos presupuestos restrictivos, aunque es verdad que tienen algunas alegrías propias de los periodos preelectorales, y que tienen dotaciones claramente insuficientes. Y a título de ejemplo, un recordatorio: en cultura y educación se va todo en grandes proyectos. Si sus señorías quitan el dinero que hay para auditorio, para biblioteca y para el Centro de Alto Rendimiento de Los Narejos, al final se darán

cuenta que se abandonan actuaciones más urgentes y necesarias (véase bibliotecas, archivos, patrimonio histórico, etc).

En medio ambiente es verdad que aumentan las inversiones, pero no hay una planificación integrada. Se actúa empujado por acontecimientos muy coyunturales, aunque hayan sido importantes, y movido por el interés de recoger fondos europeos, y así, por ejemplo, pues no tenemos un plan forestal, a pesar de que se van a hacer actuaciones de reforestación; no tenemos un plan de saneamiento integral de la región, a pesar de que se incrementan los fondos para depuración de agua, etc etc. Y hay problemas ambientales que incluso no se abordan y son muy importantes, como el tema preocupante de los residuos especiales. Y, sobre todo, falta coordinación y cooperación entre organismos e instituciones públicas, que están obligadas a trabajar sobre un mismo problema y, por lo tanto, darle una solución planificada desde la cooperación.

En agricultura, muy rápidamente, no se atiende a la potenciación del cooperativismo, en especial al de producción y comercialización animal; tampoco al necesario incremento de la investigación, pero una investigación ligada a las necesidades que tenga al sector, no que sea fruto de un criterio determinado de un investigador o de una determinada línea.

En política territorial y obras públicas se reiteran inversiones, y es fácil comprobarlo viendo los presupuestos -inversiones en carreteras-, que tendrían que estar ya realizadas por compromisos contraídos en años anteriores, y que incluso en alguna ocasión hemos visto titulares de prensa vendiéndonos la misma moto en distintas y reiteradas ocasiones; que se produce una inadecuada aplicación del Programa de Actuación en Carreteras y se incumplen prioridades, y se efectúa una arbitraria distribución por comarcas; que al paso que tienen las inversiones, el problema gravísimo de vivienda que tiene la Región de Murcia no lleva visos de entrar algún día en vías de solución; que en Fomento y Trabajo falta dinero para las pequeñas y medianas empresas, pero se le da a General Electric 550 millones de pesetas como premio por el incumplimiento manifiesto de aquella inversión multimillonaria de los 312.000 millones, que se ha quedado en 14.000 millones nada más; que falta un apoyo decidido al pequeño comercio en su lucha contra las grandes superficies; que las ayudas del INFO a la inversión empresarial y a la creación de empleo no son ágiles, que son excesivamente burocráticas; que no existe un diseño y una planificación para invertir los 800 millones que están consignados presupuestariamente para el tema de la formación, de manera que tenga garantías de eficacia; que la partidas presupuestarias dedicadas a turismo siguen siendo raquílicas, en una región donde todos convenimos en que, como mínimo, para alcanzar la media de aporta-

ción del PIB regional al PIB nacional, podríamos crecer cuatro puntos de riqueza en la región; que en Hacienda y Administración Pública no se afronta la deseada, siempre esperada y que nunca llega reforma de la Administración, y que está pendiente la creación del Instituto de la Función Pública; que en sanidad y asuntos sociales quedan desasistidos los sectores más desfavorecidos de la región, etc.

Esto es un repaso de las razones que dábamos de las inversiones, a nuestro entender, y actuaciones poco... o sea, insuficientes totalmente en aspectos vitales de la realidad regional.

Y, por último, hacemos una serie de propuestas que, completando, para no repetir, las que se han dicho relativas a agricultura, ayudas a PYMES o a turismo, se centrarían en ocho.

La primera de ellas, unas actuaciones decididas para corregir los desequilibrios intermunicipales en términos de renta per cápita y de dotación de equipamientos e infraestructuras. Nos ha dado un aldabonazo el Consejo Económico y Social con su reciente informe, y yo creo que estos presupuestos tienen que ir por el camino de corrección de esas desigualdades. Hace falta, por lo tanto, mejorar o hacer esa red viaria que una Jumilla y la Venta del Olivo, Alcantarilla, Moratalla y Fortuna, esa línea transversal, que lleve, por lo tanto, posibilidades de desarrollo a la zona más deprimida de la Región de Murcia.

Hace falta que el INFO dedique incentivos económicos especiales para facilitar las inversiones en las localidades menos desarrolladas. Si no hay algo especial no van a ir a esas localidades pobres, algunas con un riesgo alto de pobreza, las inversiones que necesitan para salir de la situación tan desfavorable.

Hacen falta planes coordinados, señoría, de las distintas consejerías para la dotación de equipamientos de carácter cultural, educativo, social y asistencial en los municipios de las comarcas con menor renta familiar disponible. Me estoy refiriendo, según los datos del CES, al Valle de Ricote, a la Vega Alta, al Noroeste, a la comarca oriental, o sea, Fortuna y Abanilla, y a la comarca del río Mula, que todas las consejerías hagan un plan que venga a converger, venga a hacer una actuación sinérgica en esas localidades.

Y hace falta también algo que algunas veces se ha apuntado y que ya en estos presupuestos, desde Izquierda Unida, vamos a empezar a enmendar: la cuestión del Plan de Cooperación Local, que se haga no en función del parámetro de la variable población, sino fundamentalmente en función del déficit que tenga cada una de las localidades en infraestructuras y servicios esenciales y, por lo tanto, para ir equiparando esas comarcas menos desarrolladas con la zona más rica de la región.

En segundo lugar, una mayor y más decidida atención a los jóvenes. Hay un incremento en los

presupuestos de este año, es verdad, pero nos parece que no es suficiente, porque Murcia tiene un elevado índice de juventud, que es uno de los más altos de todas las comunidades autónomas españolas, y basta un dato: el hecho de que la cuarta parte de la población murciana tiene hoy día menos de 16 años. Las personas que estamos aquí somos, por lo tanto, viejos comparados con esa juventud tan pujante que viene empujando pero que no encuentra salida. Que la tasa de desempleo juvenil se sitúa, señorías, en el 45%, es decir, que está 10 puntos por encima de la media española y 25 puntos por encima de la media comunitaria; es una auténtica lacra. Y que el 42% del paro, al que antes me refería cuando daba los datos de la Encuesta de Población Activa, corresponde a jóvenes de menos de 25 años, y que en los últimos años más de las tres cuartas partes del empleo que se ha destruido, que se ha perdido, ha afectado precisamente a jóvenes. Luego parece que está claro, con todos estos datos, que hay que hacer una actuación mucho más fuerte, mucho más decidida en favor de la juventud, y que todas las consignaciones presupuestarias que aparece, no solamente con nombre y apellidos en el Programa de Fomento de Empleo, sino también en distintas consejerías, se unifique y se reparta de una forma planificada a través del plan... del famoso Plan de Promoción Juvenil, que algunas veces se ha anunciado en la Cámara pero que todavía no ha llegado, y que insistimos en que hay que ultimar rápidamente.

Planteamos también la reforma del Instituto de Fomento -ya vamos pasando el ecuador de las propuestas-. Decimos que el Instituto de Fomento presenta bajos niveles de ejecución y son numerosas las quejas de los empresarios con respecto a la excesiva burocracia. A veces no merece la pena perder el tiempo, presentar tantos papeles para recibir tarde y mal una pequeña subvención. Que es necesario dar cabida a los sindicatos y a la patronal en el Consejo de Administración, de manera que participen los agentes económicos y sociales en la elaboración de criterios de actuación y en la concesión de subvenciones. Que las actuaciones del INFO, señorías, deben de ir encaminadas a la creación de empleo estable y a la potenciación de las industrias en sectores de demanda alta o media (tal como señalaba el estudio al que hemos hecho referencia del profesor Colino).

La cuarta propuesta es que los consejos comarcales de empleo se tienen que extender a una de las zonas más desfavorecidas de la Región de Murcia (la comarca oriental, integrada por Fortuna y Abanilla) y que, además, en general, ese dinero de los consejos comarcales de empleo vayan a trabajos productivos y sirvan para financiar alternativas de fuera de la agricultura a los jóvenes desempleados del campo. En definitiva, que no se gasten en hacer desbroces, en quitar maleza de las cunetas, en trabajos que ni sirven

para formarse ni sirven para crear riqueza.

En quinto lugar, que hay que elevar el nivel formativo y educacional de la población murciana y, aunque nos dé vergüenza reconocerlo, estamos por encima de la media nacional en porcentaje de población analfabeta o sin estudios (8 puntos porcentuales según el estudio del CES), y, sin embargo estamos por debajo en población con estudios de segundo y tercer grado y universitarios. Y, por lo tanto, planteamos que hay que aprovechar los 2 ó 3 años que quedan todavía de programas de formación continua, que tienen ayudas de la Unión Europea, para dotar de equipamientos e infraestructura a la formación ocupacional que va a pasar a ser una competencia de la Comunidad Autónoma y que habrá que, por lo tanto, desarrollar para que lo que es el principal activo de una población, que es el grado de estudios, el grado de formación que tienen sus trabajadores, pongan a Murcia en la senda del desarrollo.

Proponemos en sexto lugar que hay que añadir 150 millones de pesetas a los 40 millones consignados para el Ingreso Mínimo de Inserción, el mal llamado "salario social", y, además, que de ese dinero -y pedimos que se desglose la partida presupuestaria- haya un porcentaje para la difusión y la gestión entre los potenciales demandantes, las personas más pobres, más desfavorecidas de la sociedad, para que les pueda llegar la información, de manera que se le puedan arreglar los papeles y puedan de verdad acceder a esas ayudas. Y que eso, además, quede en manos de los ayuntamientos, de los servicios sociales municipales y de las ONG.

En séptimo lugar, que hay que dar participación a los ayuntamientos en la lucha contra la economía sumergida. Sabemos que en el Proyecto de ley de presupuestos aparece una partida -ya estoy terminando, señorías- de 200 millones para normalización de los activos productivos, que dicho en román paladino es la famosa economía sumergida, que es un lastre de esta región, que afecta a 140.000 trabajadores, y que ahora, por primera vez, después de incumplirlo durante tres años se pone una partida de 200 millones, que nos parece que es la adecuada porque coincide con lo que plantean los sindicatos, pero que ya nos ha llegado la queja de que se están poniendo dificultades, se están poniendo pegas y no es posible que, después de tarde -como dice el refrán- se llegue mojado. Hay que facilitar el acceso a ayudas a la contratación y al cooperativismo y hay que gastar esos 200 millones en aflorar parte de esa economía sumergida.

Y, en octavo lugar y por último, la puesta en marcha de forma inmediata del Plan Regional de Investigación Científica y Técnica, que coordine las actuaciones de I+D, que se hacen en la Comunidad Autónoma, y que doble los recursos económicos que se dedican a tal fin y que, como conocen sus señorías y no les voy a aburrir con otro nuevo dato, estamos

por debajo de la media nacional, cuatro veces por debajo, el 25% será, si mis conocimientos matemáticos no fallan, de la media comunitaria.

Así pues, Izquierda Unida ha pedido la devolución al Gobierno del Proyecto de ley de presupuestos, en definitiva, porque creemos que se deben de volver a reelaborar y que se deben de seguir los siguientes criterios, entresacados de lo que ha sido nuestra línea argumental.

En primer lugar, mejorar la gestión recaudatoria e incrementar la persecución del fraude fiscal que existe en la Región de Murcia, que tiene una importancia.

Hay que intensificar, en segundo lugar, la política de austeridad, ajustando al máximo los gastos corrientes de funcionamiento de los servicios y reduciendo drásticamente hasta un momento mejor las inversiones de carácter administrativo o propagandístico.

Y, en tercero y último lugar, establecer prioridades a la hora de programar inversiones, primando aquéllas -no podía ser de otra manera- que reactiven la economía, fomenten el empleo, redistribuyan la renta y promuevan el bienestar social.

Eso es todo, señorías, y espero que los argumentos hayan sido suficientes y convincentes para lograr el voto favorable a la enmienda a la totalidad que ha presentado Izquierda Unida.

Gracias por su atención, señoras Diputadas. Gracias, señores diputados.

SR. OJEDA VALCÁRCEL (VICEPRESIDENTE SEGUNDO):

Muchas gracias, señor Martínez.

Para la defensa de la enmienda a la totalidad formulada por el grupo parlamentario Popular, tiene la palabra don Alberto Garre.

SR. GARRE LÓPEZ:

Muchas gracias, señor presidente.

Señoras y señores diputados:

Después de oír la intervención, en la presentación del Proyecto de ley de presupuestos para 1995, del consejero de Hacienda, se nos ha querido, a primera vista, plantear una situación muy buena de la economía regional y una situación muy buena de la Administración regional.

Y creo que deberíamos de empezar a distinguir entre lo que es la potencialidad de la economía regional, que es la que es, que es buena, y lo que es la actual situación de la economía regional, que no es tan buena. Y empezar a distinguir también la diferencia que hay entre la actual situación de la Administración regional, que es una situación bastante mala, y la situación de la Administración regional que se desprende del Proyecto de ley que nos acaba de presentar

el consejero.

No se puede, en virtud de gobiernos pasados y de escasos años de gobierno, estar responsabilizando a otros gobiernos, socialistas también, y a otros presidentes del Gobierno regional socialista, que ya pagaron adecuadamente sus responsabilidades políticas desde esta Tribuna, precisamente por un consejero de Hacienda del propio Partido Socialista. Eso es lo que no es serio. Pero menos serio todavía resulta, en virtud de los informes del Fondo Monetario Internacional y en virtud de los informes que nos da el Banco de España, que empiezan a presagiar que, efectivamente, y la hay, una mejoría, esperando a que escampe esa mejoría, empezar a hacer el presupuesto de este año, del año que viene, para 1995, pensando en esa mejoría y mucho más, porque también es otra tremenda irresponsabilidad.

Señor presidente, señoras y señores diputados, siendo la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma, además de una norma que contiene previsiones contables de ingresos y de gastos, el vehículo orientador de la política económica regional, y siendo este presupuesto el último de la actual legislatura, entendemos que este debate sobre el Proyecto de ley de presupuestos, en sí riguroso como el de todos los años, no debería responder al rutinario trámite parlamentario seguido hasta ahora, donde el Gobierno presenta su proyecto, los grupos de la oposición sus enmiendas a la totalidad, y ustedes, rechazando hoy, en virtud de una mayoría tan legítima como trasnochada, pasan de nuevo el rodillo y dan luz verde al proyecto.

Este debate no puede ser rutinario por dos razones fundamentales: porque de un análisis profundo del presente de nuestra Comunidad Autónoma se pone de relieve que la Administración pública regional está sobredimensionada y es ineficaz; y porque la austeridad y control del gasto corriente, lejos de acometerse con contundencia, sigue creciendo de forma incontrolada. Y si a estos dos factores unimos un nuevo aumento de la deuda autonómica sin haber conseguido modernizar nuestra infraestructuras públicas ni nuestras estructuras productivas, como se reconoció en 1992 a la firma del Plan de Reactivación Económica y como es la misma situación ahora, después del Plan de Reactivación Económica que no se cumple, pues nos encontramos con que la conclusión política es que son ustedes, ustedes con su mayoría, los únicos responsables de lo bueno y de lo malo del sector público de esta región. Ustedes que nos han gobernado durante doce años.

Nosotros podemos admitir que era bueno la pasada por la izquierda, no tanto por su eficacia sino porque ahora sí la sociedad tiene perfecto conocimiento de cómo administran ustedes los intereses públicos.

Nosotros podemos admitir, incluso, que ustedes

se equivoquen, pero no podemos admitir que desde el Gobierno regional se equivoquen tan a menudo.

Pero hoy estamos en trámite de enmienda. Ustedes ya no son tan prepotentes y nosotros seguimos investidos de la misma humildad que años atrás, cuando les decíamos, y les decimos hoy de nuevo: bájense ustedes de la arrogancia, y por el bien de Murcia, a la que todos representamos, como bien decía el consejero, dejando al margen otras cuestiones intrascendentes para nuestra sociedad que perjudican a todos los políticos por igual -y a los murcianos en general-, devuelvan el proyecto al Gobierno, reelabórese otro impregnado de las propuestas de la oposición, cuyos principios marcamos en esta enmienda de totalidad y se concretarán en las enmiendas parciales, y estarán prestando a esta región el impulso que necesita y que los murcianos están esperando.

No se trata de que hagan ustedes dejación de Gobierno. Sólo les pedimos que, por primera vez, limiten su concesión del poder, prestando a la región el mejor servicio público en estos doce años, empezando a identificarse con la realidad socioeconómica de Murcia, a la que vienen dando la espalda sumidos en la prepotencia irreflexiva de su actuación política, omnipotente y omnipresente, no dejándose aconsejar por nadie y aconsejando a todas las esferas sociales de la Región de Murcia.

En segundo lugar, porque no siendo este presupuesto creíble, como no lo eran los anteriores, aunque el señor consejero se esfuerce en ello, ni el Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma ni el grupo parlamentario Socialista están legitimados para, conociendo como conocen, al igual que la oposición, los manidos errores presupuestarios, imponérselos al futuro Gobierno tras las elecciones de mayo próximo. Pues no es que se trate de un presupuesto increíble, que lo es, sino imposible de ejecutar e inadecuado para empezar a marcar la reconocida potencialidad de nuestra economía regional, los cauces necesarios a la solución de la crisis, soslayando el acuciante y desagradable problema del desempleo.

Y, en tercer lugar, este trámite parlamentario no puede ser rutinario porque, en estos momentos en los que ustedes son tan conscientes como nosotros de la profunda crisis de nuestra economía, el Partido Popular no puede limitarse a defender enmiendas que casi nunca prosperan para corregir errores que permanecen. Se hace preciso en este momento ofrecer a Murcia un cambio de su Administración regional, de su gasto, una política de ahorro e inversión frente al despilfarro y a la deuda, una alternativa de esperanza en el futuro ante la desilusión del pasado y del presente.

Se hacía necesario, como bien recordaba el señor consejero, ante la realidad continuista de sus proyectos, un compromiso político interno de este partido, y es verdad que lo adoptamos en julio pasado; sin

obligación, señor consejero, sin ninguna obligación, pero sí con la responsabilidad política que corresponde.

Se hacía necesario, ante el respaldo mayoritario emitido por la sociedad en las dos últimas consultas electorales, un compromiso abierto a toda la sociedad, y le hemos ofrecido una alternativa presupuestaria.

Hubiese sido muchísimo más cómodo para nosotros hacer crítica de sus errores más que reconocidos, dejarles a ustedes equivocarse de nuevo, situarnos a las puertas de Zarandona para ver el cadáver político del Partido Socialista murciano proveniente de la calle Sagasta.

Pero con la noble tarea de controlar al Gobierno no nos dábamos por satisfechos. No seríamos responsables si, en la actual situación regional de ilusión y esperanza ante la posible salida de la crisis, obrásemos en forma que dilapidásemos el tiempo en perjuicio de la región. Y tengo que recordar que también el tiempo es un dato de suma importancia en un presupuesto. La responsabilidad política se ejerce sin dilación, incluso desde la oposición. No puede someterse a plazos la tarea de encauzar nuestra economía. Por eso, desde la responsabilidad de quienes estamos investidos socialmente de alternativa de Gobierno, tenemos el compromiso moral de, en el marco del presente presupuesto, ofrecer a la región el cambio que proclamamos y que Murcia es quien tiene que decidir en un futuro próximo.

Solicitamos en nuestra enmienda de totalidad al proyecto de presupuestos la devolución al Gobierno, en base a cinco puntos más que justificados:

Decimos que el Proyecto que debatimos fija un aumento de ingresos irreal, que sigue aumentando el gasto de forma incontrolada, que este proyecto no cumple con los objetivos del Plan de Reactivación Económica, que tampoco este año las inversiones previstas soslayarán los problemas de la región. Y decimos, por último, y justificaremos, al igual que el resto de los motivos de la enmienda, que vuelve otra vez a recurrirse a un endeudamiento inaceptable.

Entrando en el primer motivo que justifica nuestra enmienda, decimos sobre el papel y mantenemos en la tribuna, no como otros que aquí dicen una cosa y en Oviedo dicen otra cosa, que este Proyecto de ley se basa en un aumento de los ingresos, que a la vista de los datos de ejecución presupuestaria de años anteriores resulta más difícil de creer. No lo decimos nosotros: de los datos que disponemos de forma provisional al 30 de septiembre, son ustedes los que ponen de manifiesto que el Gobierno que preside doña María Antonia Martínez, de un total previsto en 1994 de 76.308 millones sólo lleva liquidado 41.721, o lo que es igual, el 54,67%. Que de un total previsto de ingresos corrientes de 58.191 millones han liquidado sólo el 60,24%, o lo que es igual, 35.000 millones. Y que de los capítulos I, II y III habían previsto liquidar

14.800, perdón, 28.959 millones y han liquidado sólo 14.863, o lo que es igual, el 51,32%.

Es posible, como decía el representante de Izquierda Unida, que esto se pueda acelerar, pero al 30 del 9 esos datos son más que significativos.

A pesar de estos datos, basan su proyecto en ese mayor aumento de ingresos y prevén ingresar 7.464 millones de pesetas más que en 1994: 2.636 por la recaudación de los tres primeros capítulos, 2.752 de los fondos procedentes de la Administración central y 2.076 de los fondos de la Comunidad Económica Europea.

Resulta inútil, por conocido de otros años, volver a incidir en otros debates de presupuestos en los datos de liquidación. Pero sólo con referencia a los fondos comunitarios, tradicionalmente difíciles de conseguir, se comprueba que ustedes previeron para 1994 7.640 millones de pesetas, y el 30 del 9, por su propia eficacia de gestión, han recibido 1.164, o lo que es igual, el 15,23%, pues a nosotros nos parece muy bien que ustedes se crean sus propias mentiras, pero no que nos tomen por desmemoriados.

No lo decimos nosotros, señorías, el informe emitido por la CROEM recientemente califica, en su página 98, como una operación de imagen las previsiones presupuestarias de ingresos del Gobierno socialista. Esto no es nada nuevo. En el período 82-92 ustedes han recaudado un 19,36% menos de lo previsto, menos de lo presupuestado, o lo que es igual, en ese decenio no ejecutaron 117.000 millones de pesetas, lo que ha dado lugar a que se quedaran sin ejecutar operaciones de capital por valor de más de 97.000 millones de pesetas.

Ante lo expuesto, ante la realidad de la evidencia, parece increíble que ustedes no se sonrojen de las previsiones que hacen de nuevo. Miren ustedes, no le pedimos nada que no pueda hacer un gestor, no le exigimos nada que no pueda hacer un político responsable. No se trata de eso. Claro está que a un gestor se le exige diligencia, y ustedes no la tienen. Claro está que a un político se le exige el cumplimiento de los compromisos, y ustedes no los cumplen. Nosotros admitimos que otro año más nos intenten engañar, ya saben que no lo van a conseguir. Pero nos parece de paranoicos que después de que su grupo vote favorablemente estos ingresos ustedes vuelvan nuevamente a creerse la recaudación de esos ingresos. Más aún se es irresponsable cuando se intenta engañar precisamente a quienes nutren de millones de pesetas el presupuesto, aquéllos que tienen derecho a saber quiénes pagan y a cuánto asciende realmente lo ingresado, cuentas que, al día de la fecha, tampoco conocemos.

Visto lo anterior, se pone de relieve que el Gobierno regional no tiene propósito de enmienda en cuanto a la realidad de los ingresos, como tampoco la tiene la cruda realidad de gastar cada vez más y más,

desbordando incontroladamente el gasto corriente, cuando más preciso es recortar dichos gastos. Que pasan de los 44.115 del año 94 a los 47.864 del año 95, con ese aumento del 8,50%.

El diagnóstico es muy claro: con estos datos de gastos corrientes ya no es sólo que el proyecto del Gobierno sea un monstruo presupuestario, sino que ustedes, como dijo en alguna ocasión don Manuel Fraga, llevan el monstruo dentro.

Atravesada la tremenda crisis del 93, habiendo tocado fondo en el 94, parecería lo más razonable y es lo menos que podíamos esperar del Gobierno, que sacara conclusiones, que contuviera el gasto corriente, que elaborara unos presupuestos que contuvieran las muchas grietas del edificio administrativo regional por donde escapa ese gasto corriente. Tan sólo el año pasado hubo una cierta contención, ahora, esperando a que escampara el nubarrón de la crisis, y cuando se apunta a que la economía puede empezar a relanzarse, como bien exponía el consejero anteriormente, ¡hale!, nuevamente a gastar por encima de las propias posibilidades regionales. Ahí están los números: ustedes han aumentado durante su mandato de 1.000 a 6.000 los empleados de la Administración regional, pero eso sí, limitando sus funciones, afectando en muchísimos casos a su dignidad profesional y, lo que es más grave, congelando su sueldo. El capítulo II sufrió un aumento en el 94 respecto al 93 del 3,7%; en el 95 sufre un aumento respecto del 94 del 8,50%. Es decir, ustedes vuelven a gastar más de lo que previsiblemente tendrían que gastar, más de lo que previsiblemente van a ingresar.

Señores del Gobierno socialista, ustedes han pasado ya durante estos doce años por todos los parámetros posibles de una economía: la relajación, la bonanza y la crisis. Y, lejos de adaptarse a las circunstancias, ustedes han hecho siempre exactamente lo mismo: gastar cada vez más y gastar cada vez peor.

Su experiencia del pasado más próximo les exigía el haber cambiado su gestión y no lo hicieron. El presente les ofrece la posibilidad de reconducir la Administración y tampoco lo hacen, sino todo lo contrario. Ni nosotros ni la sociedad murciana podemos exigirles una transformación ideológica presupuestaria, nosotros no podemos exigirles que cambien, pero la sociedad murciana sí puede cambiarles a ustedes. Ustedes que son capaces hasta de cambiar rey por reina, no son capaces de cambiar la imprudente política de despilfarro por la necesaria política de austeridad en el gasto corriente, que sería más aconsejable.

Quien algo debe saber de todo esto y de nuestra región, don Antonio Pérez Crespo, viene anunciando desde hace años en sus artículos de opinión que el partido político que sea capaz de programar la austeridad tendrá el Gobierno de la región. Porque dice -y no le falta razón- que cualquier ciudadano entiende

que si hay que apretarse el cinturón nos lo apretemos todos, pero la Administración también y a la cabeza.

Por eso cuando ustedes están al borde del abismo político no se sientan incomprendidos. Comprendan, sin embargo, que en la muerte de un régimen político no hace falta autopsia, ha sido siempre por suicidio, conforme dijese en alguna ocasión don Niceto Alcalá Zamora.

Ustedes tienen, no obstante, derecho a suicidarse políticamente, pero no les está permitido colaborar al suicidio de la Administración pública regional a través de un estado de quiebra material. En buena lógica, los murcianos van a contestar en lo privado con su esfuerzo, y en lo público con su decisión futura. Por el momento, a nosotros sólo nos incumbe solicitarles, con base en este motivo más que justificado, que devuelvan el proyecto al Gobierno. Como le pedimos también que lo rechacen con nosotros, por no estar comprometidos exactamente con el gran pacto autonómico que supuso el Plan de Reactivación Económica, que impulsado por los tres grupos de la Cámara, en un momento de la historia negra de la región, hallándose la ciudad de Cartagena en pleno proceso de desmantelación, y el Gobierno regional socialista acosado por las lógicas protestas de los cartageneros, los políticos de esta Comunidad decidieron responsablemente ofrecer a la ciudadanía un objetivo, ya que por entonces no se les podía ofrecer un Gobierno. Un Gobierno cuya cabeza visible empezaba a resistir, en esos momentos, sus propios acosos. Es cierto que quien incumple de forma absoluta este plan es la Administración central. Las previsiones de la Administración central eran para los años 94 y 95 de 65.031 millones de pesetas. Tomando en consideración los Presupuestos Generales del Estado para 1994 y 1995, se puede estimar no invertidos unos 50.000 millones de pesetas, que están, desde luego, incidiendo muy negativamente en proyectos tan importantes como el Plan de Inversiones del puerto de Cartagena, los ferrocarriles de doña Mercé, el Plan de Regeneración de Playas, las infraestructuras del Tránsito y las autovías Murcia-Albacete y Alicante-Cartagena. Por su parte, la Comunidad Autónoma, que lógicamente participa en menor manera, en forma más modesta, en este plan, también podemos afirmar que han sido obviados por el Gobierno regional los 1.500 millones de pesetas para la construcción de un centro de innovación en Espinardo, la construcción de un parque tecnológico, en el que pusieron ustedes mucho empeño. No recoge los 3.500 millones de pesetas para saneamiento del río Segura, ni los 1.000 millones para el Centro específico de Comercialización Agroalimentaria. La inversión en el Plan de Carreteras la han reducido de los 6.258 millones de pesetas previstos en el plan a sólo 4.135.

Si a la precariedad de las dotaciones económicas añadimos que las actuaciones puestas en marcha no

van al ritmo deseado, que para nada sirvieron las enmiendas de nuestros diputados y senadores a los Presupuestos Generales del Estado en 1994, para incorporar las previsiones del Plan de Reactivación Económica, y que tanto Serra como Borrell ya han anunciado sus recortes para 1995, entenderán sus señorías conmigo que el Gobierno regional está quebrando no sólo los objetivos del plan sino la credibilidad de los murcianos en el Gobierno, algo que, por otra parte, no les debe de preocupar porque pienso que tienen perdida desde hace mucho tiempo.

En este marco presupuestario de ingresos impenables, incumplimientos económicos de planes y gasto desbordado e incontrolado, nos encontramos -como no puede ser de otra forma- con el cuarto motivo de la iniciativa: un inadecuado incremento de las operaciones de capital que no son útiles para resolver los graves problemas que padece esta Región de Murcia, lo que igualmente justifica que solicitemos nuevamente la devolución de este proyecto. Decimos inadecuado porque en tanto el aumento global del presupuesto de la Comunidad Autónoma es de 6.670 millones de pesetas, 4.264 se destinan a aumentar el gasto y 3.807 las operaciones de capital. Es decir, cada vez hay más gasto y cada vez se destina menos dinero a la producción.

Y lícito es, no obstante, reconocerles que las inversiones y transferencias han evolucionado más acorde con nuestras indicaciones de debates presupuestarios anteriores, haciéndose mayores aportaciones de dotaciones a empleo, a agricultura o medio ambiente; pero vuelven a tratar de modo continuista e inaceptable las carreteras, con esa dotación de 4.135 millones de pesetas, el ya citado saneamiento del río Segura, el turismo, con la importancia que debe de tener el Turismo en esta región, en sanidad no se contempla un planteamiento orgánico riguroso ni la negociación de actuales contratos-programa, insuficientes para cubrir el costo de los servicios, ni siquiera recoge una ayuda digna para el tercer mundo, cifrada en el presupuesto en 16 millones de pesetas.

Por tanto, no se nos diga luego que criticamos los presupuestos del Gobierno porque no acertamos a comprender las ventajas sociales que derivan para los menos favorecidos. Ustedes, en sus presupuestos, 16 millones de pesetas; nosotros, en los nuestros, como a continuación expondremos, 250.

Durante su mandato se ha alcanzado la cifra más alta de desempleo en nuestra región, el 25,27% a finales de 1993, levemente mejorado en el primer semestre del 94 y nuevamente empeorado actualmente. En cualquier caso, uno de cada cuatro murcianos está en paro. Y este porcentaje no sólo es insostenible para nuestra economía, sino insoportable para quien lo padece. Y, desde luego, poco social, derivando en que -según el informe de Cáritas- más de 70.000 familias murcianas rondan el umbral de la pobreza, lejos de la

política de bienestar que ustedes soñaban para los demás y sólo ha sido, como todos sabemos, realidad para unos pocos, y no precisamente al ritmo del trabajo.

Para mayor justicia distributiva, para mayor proyecto socialista, para ir equiparando cada vez más a las capas sociales, siguiendo con su política de solidaridad con los más desfavorecidos, a partir del 1 de enero subirá un punto el IVA, todos los tipos del IVA: un punto del IVA en la medicación, un punto del IVA en la alimentación, un punto del IVA en la compra de libros y un punto del IVA también en la compra de un yate.

Situándonos en nuestro presupuesto regional, si como acabamos de ver cada vez recaudamos menos de lo que aumentamos en gastos, la conclusión es bien sencilla: cada vez hay menos para repartir, cada año el nivel de operaciones de capital necesario para impulsar la producción y el empleo está más lejos y, consiguientemente, seguimos más lejos del resto de España y nos alejamos más del resto de Europa.

Todo ello sin haber entrado a considerar -como a continuación haremos- otra lacra presupuestaria propia de quien sólo sabe gastar y nada de ahorrar: el recurso a la deuda pública. Todavía inaceptable pese a su reducción, que justifica para nosotros -ya sabemos que para ustedes no- el quinto motivo de petición de devolución del proyecto que debatimos al Gobierno. Conforme a los datos de que disponemos, facilitados por el consejero de Hacienda, la deuda viva al 30 de junio del presente año se cifraba en nuestra Comunidad Autónoma en casi 80.000 millones de pesetas. A este chocolate del loro se han de añadir 8.666 millones de pesetas que derivan de la Ley de Presupuestos de 1994, ya que, conforme al avance de ejecución al 31 de agosto, no se había asumido ni una sola peseta. Hablamos, por tanto, de una deuda acumulada de más de 85.000 millones de pesetas.

En definitiva, señorías, cualquier ama de casa o cualquier padre de familia sabe que no se puede gastar mucho más de lo que se ingresa, y que endeudarse más y más cada año conduce precisamente al desastre. Algunas amas de casa y algunos padres de familia, que además tienen cargos de responsabilidad y que estamos seguros son muy buenos padres de familia y muy buenas amas de casa, y que incluso cuando se equivocasen en la gestión de los recursos económicos familiares serían perdonados por sus familias, no es el caso en el presente proyecto, donde precisamente lo que se está gastando no es la bolsa familiar, sino el presupuesto de todos los murcianos. Se puede ser y se puede seguir siendo ama de casa y padre de familia pero no se pueden seguir gestionando intereses públicos cuando se maneja una cartera de todos los murcianos que está totalmente agujereada. Más aún, cuando un dirigente se compromete en su investidura, como responsable de un Gobierno, a reconducir las

desviaciones o deslizamientos del gasto público y no se acometen, la lectura de su actuación puede ser interpretada como de indolencia, indolencia ante los ciudadanos e indolencia ante sus propios compromisos. Pero cuando es mezcla de indolencia y falta de coordinación para ante su propio Gobierno, marcar las directrices que un día voluntariamente convino con la sociedad murciana, la lectura puede ser peor, pues, a falta del rigor con sus propios compromisos, se une algo mucho más grave: la ausencia de dirección. Dicho de otra forma: se puede haber querido, pero no la han dejado.

La presidenta del Consejo de Gobierno, de ese Consejo de Gobierno que ha elaborado estos presupuestos con su aprobación, extrapolada a su discurso de investidura, o ha incumplido sus compromisos públicos o ha sido desautorizada de las funciones de dirección y de coordinación que le atribuye el artículo 31.3 del Estatuto de Autonomía, o ambas cosas a la vez, y por lo tanto despojada de la confianza que el pueblo pudo haber depositado un día en su discurso de investidura. La senda marcada entonces por la presidenta era acertada, pero difícil, un camino escabroso el compromiso presupuestario que sólo se puede andar acompañada, pero bien acompañada, pues no habiendo respaldo para ello los compromisos públicos se vierten lanzas.

A la vista del Proyecto de presupuestos enviado por el Gobierno a la Cámara tenemos que afirmar, con absoluta rotundidad, que existe un abismo entre el proyecto y la austeridad, entre el discurso de investidura de la presidenta y este proyecto, entre el proyecto socialista y el sentir más generalizado de la sociedad murciana que no puede confiar en quien incumple sus compromisos.

En este estado de cosas de la Administración regional, habiendo pasado los tiempos de vacas gordas, seguidos de los de crisis de expectativas, coincidiendo precisamente en esas crisis de expectativas con los grandes espectáculos del 92, la crisis del 93 y la tocada de fondo del 94, a las puertas del 95 se vislumbra un futuro económico esperanzador, como decía el señor consejero de Hacienda. Así al menos se apunta desde el resto de Europa.

Pero la favorable influencia exterior no resuelve, por sí sola, los errores de fondo de nuestra región. Hay que evitar los errores del pasado al que acabamos de referirnos, y desde ese 6% del Producto Interior Bruto que supone el presupuesto anual, abandonando viejas tradiciones de sumisión centralista, ponernos a la cabeza de la reivindicación autonómica y ponernos, sobre todo, a la cabeza de la austeridad, del control, de la transparencia y del ahorro, generando el clima de confianza necesario para que nuestros sectores económicos empiecen a desarrollar absolutamente todo su potencial, desde nuestra colaboración, que no desde nuestra protección, sin proteccionismo, para

que sea la sociedad la que resurja como principal motor de nuestra región.

Y desde esa concepción de la vida pública hemos ofrecido una alternativa presupuestaria, en la que en esencia ponemos de manifiesto que hay otra forma de hacer política, que el presupuesto puede ser distribuido con mayor eficacia, que se pueda ahorrar gasto corriente y reducir deudas sin perder potencial inversor. Debe tenerse en cuenta, no obstante, que la alternativa cifrada que hemos elaborado tiene dos limitaciones: primero, se asienta sobre las cifras del presupuesto del Gobierno y, por tanto, derivadas de once años de su Gobierno; y, en segundo lugar, se trata de la respuesta puntual a un presupuesto en el actual estado de la región, sin posibilidad por el momento para abordar con más amplio margen la solución a los problemas regionales. Ello no impide que, por el momento, afirmemos que la Administración regional precisa de una reorganización de la estructura orgánica y de los propios puestos de trabajo, para que los funcionarios, siendo muchos, trabajen todos con eficacia en la materia de su propia cualificación profesional, que los motive y que oriente sus expectativas laborales, lo que permitiría prescindir de altos cargos, asesores y personal eventual de gabinete que infieren de forma negativa en la actuación de aquéllos, aumentando la nómina del capítulo I, que reducida en este sentido, respetando íntegramente todos los puestos de trabajo, derivaría en una mayor eficacia y en un ahorro próximo a los 600 millones de pesetas.

Se produce un aumento de 2.638 millones de pesetas en el capítulo III de nuestra alternativa presupuestaria, como consecuencia de reflejar una revisión de los contratos-programa de los centros sanitarios regionales con el Insalud. Se produce, como consecuencia del conjunto de modificaciones operadas en el presupuesto de gastos, así como en el aumento de ingresos, que se ha indicado en el apartado anterior, una reducción del recurso al endeudamiento por importe de 2.301 millones de pesetas. Todo ello determina que el presupuesto de ingresos refleje una modificación mínima, pasando de 86.480 millones del proyecto del Gobierno regional a los 86.802 del presupuesto alternativo o alternancia presupuestaria del Partido Popular.

En el presupuesto de gastos, el conjunto de gastos corrientes se reducen en 3.312 millones de pesetas con respecto al presupuesto presentado por el Gobierno regional. Consecuencia de los recortes, la disminución a que luego haremos referencia. El conjunto de operaciones de capital de la alternancia presupuestaria del partido aumenta en 3.664 millones de pesetas. Globalmente, la diferencia entre la alternativa presupuestaria popular y el proyecto de presupuestos que presenta el Gobierno regional socialista se aumenta en ingresos sanitarios 2.638 millones de pesetas y ahorro

en gasto corriente 3.312, con un aumento de disponibilidad cercano a los 6.000 millones de pesetas. Ello nos llevaría a reducir el endeudamiento en 2.300 millones y a aumentar las operaciones de capital en más de 3.650 millones de pesetas.

Se ha realizado en esa alternativa presupuestaria la reorganización orgánica mínima de nuestra Administración regional. Los cambios en la estructura orgánica que se introducen son los siguientes, y esperamos que por una sola vez, y no como ustedes que salen a decreto de reforma de estructura cada pocos meses.

La organización sería:

La de Presidencia y Administración Pública quedarían unidas en una única sección. La actual Consejería de Hacienda y Administración Pública pasaría a denominarse de Economía y Hacienda, como consecuencia de incorporar la Dirección General de Economía actual en Fomento y Trabajo, y traspasar los programas de Administración Pública a nuestra Consejería de Presidencia y Administración Pública. La actual Consejería de Fomento y Trabajo pasa a denominarse de Industria, Turismo y Trabajo, dando un mayor protagonismo al turismo y desgajando de la misma las competencias de economía.

Yo sabía, señor consejero, que usted quería oír esto, y lo que no puede decir, pese a que le dé mucha risa, a mí no me da ninguna porque estamos precisamente ventilando algo muy serio, en lo que ustedes nos han sumido durante doce años de gobierno, y no estamos para risas, pero como usted me lo ha pedido se lo estoy dando con absoluta responsabilidad en esta Cámara, para que también ustedes -que ya sé que no les gusta- conozcan este presupuesto.

La Consejería de Sanidad y Asuntos Sociales, así como los organismos autónomos y empresas públicas vinculadas, son también objeto de reorganización. Se suprime el organismo autónomo de carácter administrativo ISSORM, pasando sus funciones y programas a quedar incluidos dentro de la propia Consejería. El ente público Servicio Murciano de Salud pasa a convertirse en nuestra alternativa presupuestaria en un ente de derecho público, de los regulados en el artículo 6.5 de la Ley General Presupuestaria, con una mayor autonomía y siguiendo otros modelos sanitarios. Y como consecuencia de los cambios operados, quedarían suprimidas nueve direcciones generales.

En relación a la estructura administrativa se plantea una simplificación tendente a la reducción de altos cargos y de centros directivos. El número de altos cargos que se suprimen en esta alternativa presupuestaria es de 29, y se produce un ahorro de 181 millones de pesetas.

En esta misma línea de austeridad, no tan largo como el período de tiempo que le quedan a ustedes. En esta materia de personal, que respeta escrupulosamente todos los puestos de trabajo que existen al día

de la fecha, se introducen medidas tendentes al aumento del rendimiento de los funcionarios que se encuentran actualmente desmotivados y desprofesionalizados. En cuanto a la reducción del gasto corriente, en capítulo "Gastos de Personal", ha sido reducido en 575 millones de pesetas. Se ha realizado una consideración muy restrictiva del capítulo II "Gastos en bienes corrientes y servicios", con reducción de las dotaciones para teléfono, electricidad, trabajos técnicos, publicidad, atenciones protocolarias y material de oficina. El ahorro por este concepto se cifra en 1.635 millones de pesetas.

El capítulo de gastos financieros se reduce en 195 millones como consecuencia del recorte realizado a los intereses de demora que se prevé pagar el próximo año.

Y en el capítulo IV, de transferencias corrientes, ha sido también objeto de una importante disminución que queda cifrada en 1.127 millones de pesetas.

Como consecuencia de este mayor ahorro se produce en nuestra alternativa presupuestaria un aumento global en estas operaciones por importe de 3.664 millones de pesetas. Fundamentalmente este aumento se produce en dos secciones: en la Consejería de Política Territorial y en la Consejería de Industria, Turismo y Trabajo. En la primera: 1.728 millones de pesetas por encima del proyecto socialista; y en la segunda: 1.996 millones de pesetas por encima del proyecto del Gobierno regional. En las demás secciones del presupuesto, las dotaciones para operaciones de capital vienen a ser similares.

Estas cifras dejan a las claras cuáles son los sectores en que se produce la priorización de recursos por parte del Partido Popular.

A la Consejería de Medio Ambiente llevamos un aumento, en materia de saneamiento, de los 2.575 millones de pesetas que nosotros proyectamos a los 2.283 millones del Gobierno regional.

Aumentan las inversiones en materia de defensa contra incendios, pasando de los 403 millones del Gobierno regional a los 700 millones que proyecta el Partido Popular.

En la Consejería de Política Territorial se aumenta 1.690 millones de pesetas en actuaciones en carreteras, lo que podría permitir incluir una verdadera política de desdoblamiento de calzada, que es la que viene defendiendo nuestro grupo y nuestro partido. En 1995 ya se incluirían las obras de desdoblamiento en tres tramos: Alcantarilla-Caravaca, Lorca-Águilas y Alhama de Murcia-Mazarrón.

La Consejería de Industria, Turismo y Trabajo convierte el Instituto de Fomento en una agencia de desarrollo, y se reducen, por tanto, sus funciones y su dotación presupuestaria. Se da una transformación profunda en las inversiones en materia industrial. Ustedes tienen para materia industrial cifrados 185 millones de pesetas, y la alternativa presupuestaria de

nuestro partido 2.488 millones de pesetas. Se incorpora una dotación de 500 millones de pesetas para la gasificación de la región, y se aumentan los programas importantes como el comercio y la minería. Igual dotación de programas en materia de empleo se da tanto en su proyecto de presupuesto como en nuestra alternancia presupuestaria. Sin embargo, se da un espectacular aumento en materia de turismo: ustedes cifran en 337 millones de pesetas las aportaciones al turismo y el Partido Popular lo hace en 1.000 millones de pesetas.

En la Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca las dotaciones de ambos presupuestos son similares: de 5.702 millones que presupuesta el Partido Popular a los 5.697 del Gobierno regional. En nuestro presupuesto se contemplan, no obstante, actuaciones en materia de concentración parcelaria en el Campo de Cartagena, que llevan retraso de más de diez años y que son vitales para el desarrollo agrícola de esa comarca. Se aglutinan las actuaciones en investigación y desarrollo, hasta ahora dispersas en dos direcciones generales. Es importante el esfuerzo inversor en materia de investigación agraria, desalinización de aguas y aprovechamiento de aguas residuales. Y figura también una dotación de 1.000 millones de pesetas para el Programa de Forestación de Tierras Agrarias.

Señores del Gobierno, señores del Gobierno socialista, no hay mayor grado de solidaridad que todos paguen lo que tienen que pagar, que todas las administraciones aporten lo que tienen que aportar, eso también es solidaridad. Gastar exactamente lo necesario también es muy solidario, e invertir en provecho de todos, una vez atendidas las necesidades básicas, invertir en provecho de todos cada vez más.

En conclusión, se trata de frenar el crecimiento de la Administración, que no es precisamente la solución a la crisis sino la causa de la crisis, y potenciar el protagonismo de la sociedad desde la colaboración, no desde el proteccionismo, desde el sector público regional, que debe estar al servicio del ciudadano y no a la inversa.

Se trata de que no se constriña el potencial ahorro inversor del administrado mediante unos ingresos destinados desmedidamente a saciar los gastos improductivos de la Administración.

Señorías, cuando un médico -y de eso por aquí hay quien sabe mucho- recomienda a un enfermo que cambie de aires, es porque no sabe qué hacer con él. La sociedad murciana les viene aconsejando a ustedes el cambio de aire prepotente del Gobierno por el de la oposición. Nosotros no sabemos qué hacer con ustedes para que ustedes cambien. Se nos ocurre que acepten en conciencia nuestra enmienda de totalidad, recuperando de forma provisional la salud que, por otra parte, como en medicina nada bueno presagia.

Muchas gracias, señor presidente, y muchas

gracias, señorías, por su reconocida atención.

SR. JIMÉNEZ ALFONSO (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Muchas gracias, señor Garre.

En el turno general de intervenciones le corresponde el uso de la palabra al grupo parlamentario Socialista.

Tiene la palabra el señor Puche Oliva.

SR. PUCHE OLIVA:

(Ya os diré la receta para mantenerme tan joven).

Señor presidente, señorías:

Desde luego, si algo tiene claro el que está en el uso de la palabra es que el discurso del que me ha precedido está hecho antes de hacerse o de conocer los presupuestos de la Comunidad Autónoma, o no se los ha leído. Yo no sé, realmente, quién no tiene enmienda, si el Gobierno que hace unos presupuestos con rigor o quien da la impresión de o no haberlos entendido o de no haberlos leído. Yo le reconozco gran capacidad al que me ha precedido en el uso de la palabra, y creo, creo, que será lo segundo.

Desde luego, si algo nos dicen en los presupuestos esos alternativos que hemos conocido por ahí, es que quieren gastar lo mismo que nosotros, luego ¿a qué viene aquí críticas sobre los gastos o críticas sobre los ingresos? En ese sentido, van por una senda que no sabemos realmente quién estará al borde del abismo: yo creo que, más bien, alguien en el Partido Popular que está montando esta estrategia de los últimos tiempos, desde luego, no está muy lejos de él.

Y, desde luego, yo creo que tampoco se leen los papeles, y posiblemente tampoco leen los medios de comunicación. Y se lo voy a decir. Miren ustedes, salió en los medios de comunicación la noticia de la aprobación por la Comunidad Europea, con fecha 31 de octubre pasado, de los Fondos FEDER y de la subvención global. Fondos FEDER por valor de 75.536, con una inversión total de 118.000 pesetas para el quinquenio 94-99; y subvención global por valor de 12.270 millones de pesetas, que, por cierto, esa subvención global supone que el presupuesto de ingresos no solamente es de 86.000 sino de 88.000 millones de pesetas en términos reales. Es decir, más ingresos todavía que los que ustedes tienen, pero ya entraremos a hablar de esos ingresos, ya.

Dicho esto, uno tiene la sensación, después de haber escuchado a los que me han precedido en el uso de la palabra y después de haber oído los debates que he oído aquí y algunos que he leído, que no pasa el tiempo para la oposición, y quizá ésa sea la causa por la que va a seguir siendo mucho tiempo oposición. O han perdido la imaginación, la frescura que se le supone a una oposición, puesto que tiene más tiempo

y más posición para poder estar así, o demuestran una vez más lo que ya sabíamos, y es que no son alternativas. No es alternativa quien está instalado siempre en el mismo discurso, no ofrecen nada novedoso, critican por criticar y en absoluto son rigurosos, y lo veremos más adelante. Pero, es más, coinciden en la enmienda a la totalidad. ¿Acaso es un pacto a la andaluza? ¿Quién se las ha copiado de quién, si no es un pacto a la andaluza? Nos gustaría saberlo. ¿O las han hecho juntos? ¿O más bien son coincidencias estratégicas o ideológicas?, también podría ser, por aquello de la pinza. También podría ser que en una de esas asiduas reuniones del señor Anguita y el señor Aznar, que hacen de vez en cuando para marcar la estrategia política nacional, pues a lo mejor le han dedicado un poco de tiempo a preparar las enmiendas de la totalidad, podría ser también. En cualquier caso, quisiéramos saberlo.

Sea como fuere, esas enmiendas son absolutamente inconsistentes, sin argumentos. Y eso lo han demostrado ya las innumerables comparecencias públicas que ha hecho el consejero de Hacienda, también la de esta tarde. Pero ustedes se empeñan, erre que erre, en persistir en el error. Un error, por cierto, de bulto, como vamos a ver más adelante.

Yo voy a tratar de volvérselo a explicar, desde luego, a riesgo de caer en la melancolía -por aquello de los esfuerzos inútiles- pero lo voy a hacer, voy a tratar de esforzarme.

En su enmienda a la totalidad afirman que las previsiones de ingresos están infladas o difíciles de conseguir. Pues bien, las transferencias del Estado, como ustedes saben, son las que son y vienen en los presupuestos. También los fondos europeos son los que son, y están planteados: unas equivalen a 36.642 millones de pesetas; otros, 9.838. Constituyendo las transferencias el apartado más importante de ingresos, es decir, un 53%.

De otro lado, las previsiones de aumento vía ingresos propios son absolutamente realistas, si nos atenemos a que la recuperación económica es un hecho e influye en los ingresos. Aquí hemos reconocido que la recuperación económica era un hecho. Además de la llegada de las transferencias en materia de juego, que también añade otra parte importante a validar más esas previsiones. Pero es que, no solamente por eso, ello queda reforzado si nos atenemos a la evolución de la ejecución de los presupuestos de años anteriores. Tenemos que en 1993 fue del 93%, en el 94 del 94%. Pero si observamos el nivel de ejecución en operaciones corrientes, donde están contenidos los impuestos indirectos, tasas, transferencias corrientes... es decir, algunos de aquellos conceptos que pueden ser más aleatorios, nos encontramos con que el nivel de ejecución en el 93 fue del 85 y en el 94 del 94%. Díganme, señorías, si estas cifras tienen mucho parangón en otro sitio, o con estas cifras se

puede decir que el presupuesto está inflado. Y no me refiero a lo que decía antes de la subvención global, que también sería cuestión de ir teniéndolo en cuenta. Pero cuando, además, se han planteado cinco conceptos en el presupuesto de ingresos en negativo, no se puede acusar aquí de que hay falta de rigor.

Convendrán conmigo que no se pueden poner en duda esas previsiones, salvo que uno se instale en la permanente contradicción. Pero allá ustedes, si es que quieren seguir ahí. Yo creo que ambas cosas, desde luego con mayor profundidad en el Partido Popular; en la enmienda a la totalidad plantea que los ingresos les parece difícil de conseguir y, por otro lado, dicen, según nos hemos enterado, que conseguirían alrededor de 2.600 millones más del Insalud, sin nada que lo sostenga, y en eso basan el 50% de su aportación novedosa a los presupuestos. Luego de esa manera están validando el presupuesto de ingresos del Gobierno regional.

Ustedes, señores del P.P., están afirmando implícitamente que están admitiendo realmente las previsiones del Gobierno. Ustedes sí que hacen voluntarismo presupuestario, y lo saben. Plantean 2.000 millones sin decir dónde está el compromiso ni el rigor -del cual hablaremos más adelante- para poder plantear eso. No, y, desde luego, si tienen algún compromiso díganoslo, y no le hacen falta los papeles al que está en el uso de la palabra. Le falta con su palabra y con que nos diga dónde se ha manifestado esa voluntad. Ni siquiera el fax, ni siquiera el fax. Sin fax; estamos de rebajas.

Si en algo estoy con ustedes es con que hay que ser realistas. Siéndolo, cae por su peso su posición en los ingresos, y, desde luego, como decía anteriormente, se valida la posición del Gobierno.

Y les voy a decir más, otra forma de calcularlo y de entrar en los ingresos, y ya lo hizo aquí el consejero, pero me va a permitir que lo vuelva a repetir. Vamos a emplear la cuenta de la vieja. A nivel real serían 10.000 millones más para poder gastar este año en el presupuesto. ¿Dónde están esos 10.000 millones más? En financiación autonómica incondicionada, 2.300; coincidirán conmigo que eso es así. En financiación autonómica condicionada, 5.000, cuatro mil novecientos y pico; coincidirán conmigo también en eso. Ahorro en gastos financieros, también coinciden que son 1.400 millones. Mayores ingresos por prestación de servicios, vía Insalud, esos sí están comprometidos para los contratos-programa de los conciertos hospital Los Arcos y hospital General, 1.000 millones de pesetas. Con todo eso sacamos 10.000 millones de pesetas. Y no hemos hablado de la subvención global de 2.000 millones de pesetas, que viene de ese acuerdo de la Comisión Europea de 31 de octubre.

Señorías, señor presidente, podríamos estar aportando más datos sobre este aspecto, pero yo creo que es suficiente. Podríamos hacer los números de

otra manera y al final llegaríamos al mismo sitio.

Si realmente después de esto ustedes siguen manteniendo que los ingresos están inflados, desde luego, si alguien se descalifica no voy a ser yo quien lo voy a hacer, se descalificarán ustedes mismos.

Otro aspecto aportado es el desbordamiento del gasto corriente. A nivel general lo plantea el Partido Popular, a nivel de adquisición de bienes y servicios lo plantea Izquierda Unida.

Desde luego, que lo plantee el Partido Popular nos parece lógico, aunque no lo compartimos, pues se refiere a que hay que restringir las dotaciones para servicios sociales, sanidad, políticas sociales, en definitiva, a nivel general. Ése es su caballo de batalla, ustedes lo saben; ya hablaremos de los presupuestos alternativos, reducir y eliminar en algunos casos las políticas sociales, la sanidad, la profesionalización de los trabajos de la Administración pública, etc. Lo que nos sorprende, desde luego, es que el señor Martínez lo plantee.

Mire, señor Garre, usted sabe y conoce que el conjunto de los gastos corrientes es un 8,4%, 0,1 más que en el presupuesto. Esto deja sin sentido cualquier adjetivo de desbordamiento incontrolado, como mínimo, y desde luego todos los que ha dicho en esta tribuna, todos, y desde luego que ha dicho varios. Yo no voy a entrar porque no quiero crispar el debate, y quiero darle a este debate sentido de racionalidad, realismo y claridad, para que los ciudadanos de esta región tengan muy claro quién está planteando aquí la vía presupuestaria lógica y rigurosa.

Pero es que el capítulo de personal supone un 25,3% de los gastos totales. Busque, señor Garre, una autonomía de los suyos que tengan estos gastos de personal. Sí, sí, búsquela. Y yo no quiero decirle que, por ejemplo, en Galicia pues se han aumentado los gastos de personal en un 50% desde 1991, con más de 6.000 nuevos funcionarios. No quiero entrar en eso porque enseguida ustedes me van a decir que nos vamos a otro sitio. En éste, señorías.

Los gastos de personal saben que crecen un 7,7%. Y como nos ha explicado el consejero, se lo voy a repetir, ello se debe al aumento del 3,5 y a la normalización de la guardia en el Plan INFO y COPLA, y a la regularización del personal sanitario. ¿Es eso política social o no, señor Garre? Y, desde luego, pactado además con los sindicatos.

En el capítulo II, también -ponga atención, señor Martínez- sabe que crece un 21,4, y no busquen el aumento en los gastos de publicidad, en los de teléfono, etc. Búsquelo en 160 millones para gastos electorales. Búsquelo en gastos para una mayor y mejor recaudación, que ya se ha comprobado que vamos por la buena senda en el acuerdo con las oficinas liquidadoras (100 millones de pesetas como usted sabe). Y búsquelas también en la partida de servicios asistenciales en el Servicio Murciano de Salud (433 millones

de pesetas). Y, finalmente, en la previsión de la inflación. Búsquenlas ahí. Y, como pueden apreciar, no tiene nada que ver con lo que se aquí se ha dicho, que entienden desproporcionados los gastos corrientes y cómo se han planteado. Más bien es el aspecto más social de los gastos corrientes.

Como se puede apreciar, el capítulo II es absolutamente justificado y va en la línea de potenciar las políticas sociales, como decía anteriormente. Yo entiendo, y vuelvo a repetir, que esto le moleste al Partido Popular. Pero, desde luego, no lo entiendo así en el caso de Izquierda Unida. Defender estas actuaciones, defender los gastos sociales contemplados aquí, que están financiados con ese aumento, no solamente debía de ser preocupación del grupo parlamentario socialista sino también de Izquierda Unida.

En el capítulo III no me voy a detener porque habla por sí mismo. Hay una disminución del 5,2%.

En cuanto al capítulo IV, "transferencias corrientes", suponen el 11,3% del total, aumentan un 17 y entendemos también que le moleste al Partido Popular. Para nosotros es el adecuado, ojalá pudiera ser más. Es el capítulo o uno de los capítulos más importantes, desde donde se potencian las políticas de solidaridad y, por tanto, las políticas sociales especialmente. Pero es que en el aumento también estamos de acuerdo, el aumento en "Murcia Cultural" es para la puesta en marcha del Auditorio y el Palacio de Congresos y Exposiciones, no lo olviden, señorías, no lo olviden. La presupuestación de 700 millones para posibilitar que el Servicio Murciano de Salud se transforme en ente, es también absolutamente necesaria, para permitir que se independice del presupuesto de la Comunidad Autónoma. Desde luego, ni qué decir tiene, que también lo son los 229 millones destinados al capítulo IV, del ISSORM, para, como ustedes saben, transformar el IMI en un verdadero salario social.

En definitiva, también cae por inconsistente y falta de rigor el planteamiento de la dirección del Partido Popular, lo cual no es una sorpresa; otras muestras de inconsistencia estamos teniendo en los últimos tiempos.

No obstante, una vez localizados los aumentos, dígnanos qué cosas hay que dejar de hacer, estamos dispuestos a que nos las digan, qué es lo que hay que dejar de pagar, díganoslo también. Díganos la receta sobre los gastos de funcionamiento y sociales, díganos dónde y díganos cómo. Sean rigurosos, déjense ya de una vez de buscar titulares. Díganle la verdad a los ciudadanos. No estén diciendo en unos documentos una cosa y en otros lo contrario. Salgan de la estrategia de la confusión, que eso a lo único que les puede llevar es a ese abismo que han citado ustedes, lo cual a nosotros no nos parece ni mal ni bien; desde luego, no vamos a hacer nada por evitarlo.

En cuanto al incumplimiento del Plan de Reactivación Económica que plantean los dos grupos. Saben ustedes que equivale a 24.822.928 pesetas, supone el 70,51 del total de las operaciones de capital, lo referente al PRE, contemplado en los presupuestos, ésa es la cantidad.

Saben también que el presupuesto de la Comunidad Autónoma recoge totalmente el PDR que, a su vez, recoge esas actuaciones, y por tanto si observan que lo contemplado en el PRE a nivel estimativo, como previsión estimativa, esa es la palabra adecuada, para este ejercicio económico, para el 95, el que nos ocupa, es de 28.555 millones, coincidirán conmigo que estamos hablando de un nivel de presupuestación del 86,9%, y si tenemos en cuenta que a eso hay que añadirle, para que eso se ejecute, una serie de gastos también corrientes, podrán ustedes coincidir conmigo que podríamos muy bien hablar a final del año 95, estudiándolo con voluntad, de un cumplimiento de casi el cien por cien.

Otro de los aspectos que plantea aquí Izquierda Unida es la discriminación en la que está sumida la Comunidad Autónoma. Hombre, no nos cojan la bandera, no nos cojan esa bandera; esa bandera es una bandera de este Gobierno. El que está planteando esa situación desigual, con la mayoría de las comunidades autónomas del 143, es el Gobierno de esta Comunidad Autónoma, planteándolo como y donde hay que hacerlo. Fruto de ello es la evolución positiva, aunque no suficiente, es verdad, habida en los últimos años. Pero a la hora de analizar esto hay que ser serios y decir la verdad. La verdad es que esta situación está derivada de un sistema de financiación autonómica que tuvo su inicio en los Pactos de la Moncloa, cuando se trazó, entre otras cosas para estabilizar la democracia, el sistema de las autonomías. Y saben ustedes que entonces no se podían plantear problemas que pudieran enfrentar diversos pueblos de España, sino, más bien, asumir reivindicaciones y encauzar otras. Y no se podía forzar la situación que pudiera, en vez de sumar, restar. Y aquello salió como salió. Es verdad que sin dejar peor a las distintas provincias y regiones, pero también es verdad que en una situación desigual entonces. Y después han venido una serie de leyes, acuerdos, que nos llevan hasta ahora, donde poco a poco la situación de las comunidades autónomas del 143, algunas, y de Murcia en concreto, han ido mejorando. Y eso es así, y no se puede buscar el problema en este Gobierno o en aquél, había este sistema y se ha ido avanzando poco a poco.

Eso lo saben ustedes, y en aquellos Pactos de la Moncloa participaron ustedes, participaron los comunistas. Y deben de reconocer que Murcia, en su reivindicación, ha liderado a las comunidades uniprovinciales para reclamar más financiación. Y como botón de muestra de esa reivindicación ustedes deben de reconocer que las transferencias del sector público

estatal se elevan a 3.000 millones de pesetas este año, lo que unido al comercio exterior, que es alrededor de 2.000 millones, suponen concretamente 4.902 millones de pesetas para 1995. Esos 6.000 millones de pesetas, en un presupuesto de 86.000, es un apartado importante que ustedes deben de reconocer, y no he citado -y vuelvo a decirlo- la subvención global, que son otros 2.000 millones de pesetas, y estaríamos hablando de alrededor del 10% de aumento.

Esto deben de reconocerlo, si no lo reconocen, allá ustedes, pero las cifras están ahí y se sostienen. Pero ello no es suficiente, y en eso estamos de acuerdo con ustedes. La posición de la Comunidad Autónoma debe seguir siendo firme, mantener posiciones sobre financiación, defenderlas, y de acuerdo con lo manifestado por la presidenta en el debate del estado de las autonomías. Y hay una ocasión importante en la elaboración del Libro Blanco, del cual ya se ha hecho el primer borrador o el primer envío.

Ahora bien, lo que este Gobierno puede y está haciendo, y va a hacer, es ayudar dentro de sus posibilidades presupuestarias a la recuperación económica y al empleo. Y ello lo digo porque también es importante que ustedes rectifiquen en la afirmación que nos han hecho aquí de que tenemos un presupuesto que no incide en nada en la situación económica de esta región, y eso es verdad, faltaría más. Con 1,3 billones de pesetas de Producto Interior Bruto y 86.000 millones de presupuesto, ¿qué es lo que se puede hacer? Pero algo sí se puede incidir y ayudar. Y tienen que coincidir conmigo en que los dos capítulos fundamentales que pueden incidir en ello, el capítulo VI y el capítulo VII, aumentan, uno en 1.595 millones de pesetas, con un 12,47 más que el aumento del presupuesto, y el capítulo VII, con las transferencias a empresas y corporaciones locales, es el que más incide en el sector económico. Y obviamente incentiva la construcción, incentiva a las empresas con la subvención a empresas, al empleo, a corporaciones locales para inversiones, etc. Este capítulo aumenta en 2.216 millones de pesetas, que supone un aumento de más del 11%. Pero es que en las transferencias de capital específicamente dirigidas a las corporaciones locales, con un 13,45, a empresas privadas, con un 69,6, y a familias e instituciones sin fines de lucro, con un 60,80. Esto, por sí solo, me tendrán que reconocer que desmonta sus argumentos.

Pero es que si analizamos las consejerías, vemos que aquéllas que inciden más en la actividad económica son las que mejor paradas salen, y aquellas otras o aquellos otros órganos que no inciden son los que menos. Por ejemplo, la Presidencia pierde 40 puntos; Política Territorial y Obras Públicas, 63%; Agricultura y Pesca, el 58%; y Sanidad, el 64,79. Es en este capítulo, como ustedes saben, donde las consejerías fundamentalmente más se emplean a fondo para dotarnos de infraestructuras productivas. Y es también

ahí donde más se puede incidir en esas consejerías en ir eliminando no solamente los desequilibrios sino también las desigualdades. Pero también, señor presidente, señorías, nosotros creemos que, no contentos con los deslices anteriores, y concretamente en lo referente a Izquierda Unida, se quiere mantener la misma canción sin leer los presupuestos. Nosotros entendemos que ustedes se hayan quedado compuestos y sin novia. Ustedes pensaban quedarse con la propiedad... sí, es así, que pensaban quedarse con la propiedad en la defensa de la economía sumergida, de los consejos comarcales, del empleo, del diálogo con los sindicatos, la defensa del mantenimiento del poder adquisitivo de los funcionarios, etc. Pero he aquí que todo esto está en los presupuestos.

Ahora bien, lo anterior, lo de querer mantener la bandera en propiedad no justifica que digamos, y lo que es más grave, que escriban, perdón, que digan y que escriban que no se han reflejado los compromisos del debate del estado de la región y los adquiridos con órganos sociales. Usted sabe que eso no se ajusta a la verdad, usted sabe que lo anterior es consecuencia de la oferta de la presidenta de la Comunidad Autónoma, del diálogo posterior con las organizaciones sindicales, eso lo sabe, le consta, de economía social y de las agrarias. Usted sabe que, respecto al Plan de Empleo Juvenil, nadie imaginaba ni pedía ese esfuerzo, absolutamente nadie, reconózcanlo.

Precisamente este año usted sabe que no puede mantener que se ha estado a espaldas de los sindicatos. O si no, ¿me quiere explicar qué es el acuerdo de la Función Pública? ¿Es o no es un compromiso con los sindicatos?, y además social y progresista, por cuanto supone el tratamiento no solamente de cuestiones salariales sino otras de seguridad social de funcionarios y de formación entre otras.

Lo de la funcionarización, ¿como consecuencia de qué es? ¿Está o no está eso en los presupuestos? Usted sabe que sí. Aquellos apartados para la integración, además de la ley, me refiero.

Pero es que, respecto al 0,7, usted no puede hablar de incumplimiento. En primer lugar, no había compromiso, y donde no hay compromiso, señor Martínez, no hay incumplimiento. Si la solicitud de un mínimo del 0,25 por parte de la Plataforma del 0,7 en el Consejo Asesor de Cooperación y en los presupuestos, eso sí existe, pero nada más que la solicitud por parte de ellos, de un mínimo de un 0,25 en los presupuestos. Una cantidad que, si bien es verdad, la que ha fijado el Consejo de Gobierno es simbólica, supone el doble, además de hacer referencia a que se puede ampliar, a que es ampliable. Así se lo manifestó la presidenta de la Comunidad Autónoma, que podía ser ampliable a las organizaciones no gubernamentales; pero es verdad que ellas han manifestado que querían la referencia de un fijo. En ese sentido, ustedes saben, y le consta, que, desde el Gobierno, a

este portavoz se le comunicó que el Gobierno vería con buenos ojos, que podría existir en el presupuesto cabida para que se fijara el objetivo en el 0,25 (216,2 millones), y además de forma consensuada. Y ustedes saben que eso es así. Y precisamente porque eso y por el carácter de las ONG y a donde va dirigido, es por lo que debemos de ser prudentes. Debemos avanzar a paso firme en ese aspecto. Esta región, hace 10 ó 12 años estaba en el grupo de los... esta región y este país, de los subdesarrollados. Yo no voy a hablar de tercer mundo, ni siquiera de cuarto, pero sí de algunos ciudadanos en esta región que están casi en las mismas condiciones que aquéllos, afortunadamente pocos, pero algunos. Y precisamente por ello no debemos de llevar más allá de lo prudente el apoyo a nivel económico en estos aspectos, que no digo que no sea constante, para evitar levantar fobias que ahora no existen, y que nos llevarían a una situación en la que fuera peor el remedio que la enfermedad.

Como mínimo, como último punto, quería analizar, de las enmiendas a la totalidad, la que hace referencia a la deuda pública. Mire usted, señor presidente, señorías, este año no. Este año no se pueden hacer acusaciones desorbitadas al endeudamiento feroz, a la deuda pública y a los malos planteamientos financieros. Este año, desde luego, no. Y, desde luego, desde posiciones de grupos políticos que cuando llegan al Gobierno, todos, son los que más endeudan a sus respectivas comunidades; si no, ahí está el caso de Galicia, ahí está el caso de Castilla-León. Y eso ustedes lo saben, y de esas posiciones menos se puede plantear esto. ¿O no tiene el Partido Popular en este país el mismo discurso para todas las comunidades autónomas? Claro que sí, para todas las que gobiernan. Desde luego las que están en la oposición no. Y, desde luego, deben de ser rigurosos y deben de ser serios.

Pero es que, además, este año se ha reducido la carga financiera al 19,59%, como aquí se ha dicho. El recurso al endeudamiento se baja en 1.000 millones (se ha admitido aquí). Pero lo definitivo es que se va en la senda de la tendencia decreciente del déficit: del 10,6 del 93 al 5,8 del 95. Y aprovecho para decirles que precisamente eso lo permite, lo mismo que el que haya cada vez más gastos de inversión, capítulo VI y capítulo VII, el ahorro neto, el ahorro que se produce, la diferencia entre las operaciones corrientes y los gastos corrientes. Y eso, como se ha explicado aquí, yo no me quiero extender, pero sí quiero decirle que este año hemos pasado a alrededor de 15.000 millones del ahorro bruto. Y eso ya de por sí es importante, eso de por sí significa que alrededor de 12.000 millones de pesetas se pueden destinar para inversión. Y eso quiere decir que, desde luego, no se sostienen en absoluto todos los adjetivos que se han dicho aquí en esta tribuna.

Pero, en cualquier caso, nosotros entendemos que

podemos seguir, y la coyuntura nos lleva a que tengamos que seguir haciendo esfuerzos. Aunque le voy a decir una cosa: no nos arrepentimos de la mayoría de las cosas que hemos hecho, reconocemos nuestros errores. Ha habido momentos en los que ha sido preciso invertir, llevar servicios básicos y primarios a los ciudadanos, y ha habido que hacer esfuerzos, de la misma manera que ahora en estos momentos y por la coyuntura, y porque, desde luego, en esa situación no se puede seguir indefinidamente, porque no tenemos la máquina de hacer dinero, hemos pasado en el momento justo, adecuado, cuando debía de hacerse, a la otra senda que era la reducción del déficit, y a la vez posibilitar y hacer hueco -por esas gestiones que yo hablaba anteriormente en el presupuesto- para que no sean dañados ni los gastos corrientes -especialmente aquéllos que van a las políticas sociales- ni los gastos de inversión.

Por tanto, sepan que también por eso esas enmiendas, las dos, aunque la de Izquierda Unida no se refiere a este apartado, siguen siendo un canto al sol.

Señor presidente, tanto la dirección del Partido Popular como del grupo parlamentario de Izquierda Unida, desde luego, no creen en absoluto lo que han escrito. Estoy convencido. Porque doy fe de su rigor. Ustedes lo saben. Hagan esta tarde un acto de gallardía política y retiren las enmiendas a la totalidad.

Sepan que los ciudadanos no perciben otra cosa. ¿Me quieren decir qué repercusión han tenido en la sociedad murciana? Otros años sí, este año no tanto. ¿Me quieren decir, si apenas se pueden comparar a la repercusión del Proyecto de presupuestos de la Comunidad Autónoma? En absoluto. Y ése es un síntoma más que le tenía que servir para analizar que deben tomar la decisión de retirar las enmiendas a la totalidad.

Pero es que si entramos a considerar algunos aspectos al azar, ya la situación se clarifica más. Pero ahí está el presupuesto para que se estudie de todas las maneras posibles.

En cualquier caso, señorías, con este panorama el Grupo Socialista se reafirma en su oposición a las enmiendas a la totalidad y, por tanto, permitir que en este Parlamento, en esta Cámara se discuta el proyecto del Gobierno. Sería una pérdida de tiempo devolverlo, y lo que es más importante, entendemos que estos presupuestos son unos presupuestos rigurosos, austeros, pero a la vez permiten un juego importante para seguir erradicando las desigualdades, los desequilibrios intercomarcales e intermunicipales, permite desarrollar políticas de solidaridad y ayudar a solucionar los problemas más importantes que tiene esta región, especialmente el paro y el agua, dando un salto cualitativo y cuantitativo en el apoyo a las políticas de mujer, inserción social, drogodependencias y sanidad, así como políticas del medio ambiente (que más adelante comentaremos).

Sí, ya sé, eso es lo contrario de lo que ustedes, el grupo parlamentario del grupo Popular, han planteado. Ahí está la diferencia fundamental entre el grupo parlamentario Socialista y el grupo parlamentario Popular. Son éstos unos presupuestos progresistas, y recogen en su totalidad los compromisos de la presidenta en el debate del estado de la región, díganos cuáles no. Y la concreción presupuestaria de las resoluciones de esta Cámara como consecuencia de dicho debate, aquéllas que llevan cuantificación presupuestaria y son competencia de esta Comunidad. Son unos presupuestos, y en eso coincido con el Gobierno, ilusionante, pero a la vez son realistas, y lo que es más importante, una vez localizado el mayor problema de esta región, como es el paro, se destinan fondos a sabiendas de que no son suficientes pero sí necesarios para apoyar más la recuperación económica, y especialmente la generación de empleo, y, claro que sí, en aquel sector del paro más castigado: en la juventud. Baste hacer un sucinto repaso para apreciar que en Medio Ambiente se ha hecho una apuesta importante, pues es la Consejería que más crece, con un 39%, fundamentalmente en actuaciones directas sobre los tres aspectos prioritarios a afrontar en este área: lucha contra la desertización (27% de aumento), la reforestación y cuidado del monte (con el 404% de aumento) y el Plan Infomur (con el 62% de aumento).

Como se puede ver, hay una apuesta clara y decidida del Gobierno por la recuperación y protección medioambiental. Decir lo contrario, como aquí se ha dicho, es no ajustarse a la realidad. Este Gobierno, tienen que reconocer, mantiene una posición coherente, firme, decidida y sin alharacas por la protección del medio ambiente y la recuperación del mismo, posición que comparte el grupo parlamentario Socialista -y alguna iniciativa hay en la Cámara al respecto- Si cabe a veces de forma callada pero eficaz, como confirma que el 76% se destine a operaciones del capital, del presupuesto de la Consejería. Se puede afirmar que la Consejería de Medio Ambiente se ha consolidado, ha de reconocerlo; prueba de ello es que el Partido Popular, en su presupuesto maravilloso no se ha atrevido a suprimirla. Ése es el mejor reconocimiento. La agricultura, señorías, es el sector económico más pujante y en alza en esta región, doblando aproximadamente la media nacional de participación en el PIB. Ello es lo que ha motivado que se preste una atención especial a nivel presupuestario en esta Consejería, tanto desde el punto de vista de destinar recursos propios como de gestionar la llegada de más recursos. Estos recursos posibilitarán también la llegada, el 1 de enero, de prácticamente el doble. Se puede decir que esta Consejería va a ayudar a que se doble el número de recursos a aportar en esta región. Así, el presupuesto de esta Consejería, actualmente para 1995 es de 8.572, ello supone un 35,6% del total de aumento sobre el año pasado, y especialmente en

aquellos aspectos que definen una política progresista y de apoyo a solventar las necesidades de esta región y de los murcianos. Por ello se hace una apuesta firme sobre los regadíos, la primera anualidad de un plan para conseguir 100.000 hectáreas de riego por goteo y de modernización de regadíos en esta región, con una aportación de 1.581 millones por parte de la Comunidad Autónoma y 1.500 del Estado, esto supone un aumento del 15%. El apoyo al cooperativismo agrario, con una dotación de 554 millones (supone el 9%), no nos negarán que esto es así. Y, desde luego, también una subida importante en lo que es la inversión para mejorar los recursos pesqueros, donde se contemplan 521 millones de pesetas, lo que supone multiplicar por cuatro las dotaciones del año anterior. Todo ello supone aumentar el peso de esta Consejería en el presupuesto con un 9,9%, lo que supone un aumento de dos puntos sobre el presupuesto de 1994.

Por ello y porque los capítulos inversores que se incrementan en su conjunto en un 66,47%, no se puede poner en duda, en absoluto, la firme voluntad inversora del Gobierno en este ámbito y la apuesta decidida por la agricultura y la optimización del agua en esta región.

Es en la sección número 18, sanidad y servicios sociales, donde más se identifican las políticas sociales y de solidaridad, donde más se identifica y se protegen o, al contrario, son utilizadas como arma propagandística. Es por ello por lo que el Gobierno socialista apuesta decididamente por lo que ha sido, es y será una de las razones del proyecto socialista: la lucha contra las desigualdades y la atención a los más desfavorecidos. Ésta es la razón, y no otra, la del peso que esta sección tiene en el presupuesto. No dotamos de 16 millones para los más desfavorecidos, dotamos 21.458 (supone el 24,8% del presupuesto), y un aumento sobre sobre el 94 del 11,4. Y precisamente dentro de un presupuesto limitado que todos reconocemos.

Hace un esfuerzo en aquellos aspectos en lo que este año había que hacer, y este año había que hacer esfuerzo en la entrada en funcionamiento, como ente autónomo del presupuesto de la Comunidad Autónoma, del Servicio Murciano de Salud, con un aumento del 24,2%. También en la Dirección General de la Mujer, con un incremento del 25,89, potenciándola como un gesto de que todavía no solamente el aumento, sino la razón de ser de esa Dirección General, de que todavía existe la discriminación hombre-mujer a nivel real, y que ello nos preocupa, y ello nos preocupa especialmente a las socialistas y a los socialistas. Pero es más, las políticas de mujer se potenciarán especialmente por el Plan de Empleo Juvenil, como un apartado especial y amplio para la mujer. Pero no solamente ahí, sino que el Plan de Igualdad, al ser interdisciplinar, va a hacer que se ayuden con recursos equivalentes a 800 millones más

las políticas de mujer contempladas en los distintos programas de la Comunidad Autónoma. Asimismo, el Comisionado Contra la Droga recibe una subida de 86 millones, con un total de 246, lo que supone un 50% más. Y eso es porque también el Gobierno socialista de esta región apuesta por el Comisionado Contra la Droga; apuesta porque se haga un tratamiento que no sea únicamente policial, y que sea un tratamiento preventivo, porque nos preocupa no solamente el aspecto de orden público -también, pero no solamente eso- sino también los aspectos humanos que rodean a este grave problema y esta lacra social que es el problema de la droga.

Lo mismo ocurre con el IMI, transformándolo en salario social, lo que posibilita un aumento de 229 millones de pesetas, como he dicho anteriormente, esto es alrededor del 50%, con un aumento del ISSORM del 12,1%. Atención especial se le dedica, a nivel presupuestario, a un instrumento importante contra la lucha de los desequilibrios y facilitador de la mejora de la economía, como son las inversiones en infraestructuras. Es por ello que la Consejería de Política Territorial crece un 8,9% por encima del presupuesto. A la vez, aumenta el peso en el presupuesto, siendo actualmente el suyo del 13,2, con una inversión del 75% del total del montante de la Consejería, que es de 11.408,9 millones de pesetas.

Esto viene a confirmar que este instrumento se utiliza bien y para lo que debe ser. Las transferencias de capital aumentan 427 millones de pesetas, yendo a parar a financiar actuaciones de vivienda, lo que produce dinamización del sector de la construcción, ya observado, especialmente en las viviendas libres, en los tres primeros trimestres del año 1984.

Pero con ser muy ilustrativo el análisis anterior y ajustado a los objetivos que pretende el Gobierno, es también objetivo la eliminación de desequilibrios, y es por ello que si observamos el presupuestos nos encontramos inversiones en sitios tan dispares y tan lejanos como Alhama-Fuente Álamo o Alhama-Mazarrón, con una inversión de 311.700.000 pesetas y 655.300.000 respectivamente. También encontramos inversiones, entre otros, en Molina-Fortuna, con una inversión de 149.500.000 pesetas; en Yecla, con 184 millones, entre otros. Y de la misma forma, comarcas como la del Bajo Guadalentín aparecen con una inversión de 985.600.000 pesetas, lo que supone un 11,46 de inversión sobre una población del 5,1. De la misma forma, en la comarca del río Mula se va a producir una inversión de 703.425.000 pesetas, con el 8,18% de inversión sobre un total del 1,9 de la población en esa comarca.

Esto es una prueba más de que, lejos de que se vayan ampliando los desequilibrios, estas actuaciones ayudan, son un granito de arena más para ayudar a eliminarlos y a paliarlos progresivamente.

Como se ha dicho anteriormente, se puede

observar que, con ello, se apoya también la recuperación económica para tratar de ayudarle a que sea más acelerada.

Es éste, como he dicho anteriormente, el objetivo prioritario. Así lo marcó en el debate del estado de la región la presidenta de la Comunidad Autónoma, y lo planteó, aprobándose resoluciones sobre ello, y especialmente en el aspecto de la vida económica referido al paro, referido al desempleo. Allí se plantearon resoluciones que ayudasen a erradicar las economías irregulares. También se plantearon resoluciones que ayudasen a potenciar la economía social, etc., y las vamos a ver pormenorizadamente. Por ello aparece en los presupuestos un Plan de Empleo Juvenil con unas dotaciones de 1.467 millones de pesetas en los distintos programas, porque entendíamos, como hemos dicho anteriormente, que era prioritario actuar ahí, en ese sector del desempleo que es la juventud.

De la misma manera entendemos que era prioritario incrementar notablemente las iniciativas de desarrollo rural, que aumentan un 400% más, fijándose la dotación en 300 millones de pesetas, exactamente lo que estaban planteando las organizaciones sindicales. De la misma manera, se crea una partida de apoyo a la normalización de activos productivos, en definitiva, la erradicación de la economía sumergida, que está planteada y contemplada en el PRE. Se consigna la misma cantidad que el PRE, y eso lo saben ustedes, como primera anualidad, lo que supone empezar el cumplimiento de esos 800 millones contemplados.

En definitiva, como están viendo, se cumplen todas y cada una de las resoluciones que se tomaron en esta Cámara y que fueron planteadas a nivel de definición por la presidenta de la Comunidad Autónoma. Para economía social, vemos dotaciones de 975 millones, con un aumento de 720, lo que supone una ampliación del 282%. En definitiva, señor presidente, es en el empleo donde el esfuerzo presupuestario es de gran importancia. Ello queda más de manifiesto si observan que en formación pasamos de 805 a 979 millones de pesetas, lo que supone un aumento importante, del 21,61.

Señor presidente, señorías, podíamos seguir observando más aspectos positivos del presupuesto, que hacen que el grupo parlamentario Socialista no solamente se posicione en contra de las enmiendas a la totalidad -por las razones que dimos entonces-, sino también porque estos presupuestos entendemos que son la única alternativa planteada aquí.

La posición, por tanto, ha quedado sin consistencia en su argumento. Estos presupuestos, estamos convencidos, ayudarán, no serán definitivos, no pueden serlo, ayudarán a la recuperación económica, especialmente en los apartados más negativos, como puede ser el tema del paro juvenil. Son, en definitiva,

unos presupuestos de futuro, que abordan aquellos aspectos más importantes y necesarios para el desarrollo de la Región de Murcia. Son unos presupuestos para esta región y para los murcianos. Están por encima de la tentación de ser utilizados de forma partidaria. No se han hecho para descalificar a nadie, en absoluto. No vamos a distraernos los socialistas ni un minuto de la atención de atender los problemas de los murcianos, dedicándonos a estériles diatribas. Estos presupuestos son un exponente de ello: van a agregar más empuje (modestos si cabe, es verdad) a conseguir la recuperación económica y, lo que es más importante, profundizar en aquellas políticas que permitan la extensión de la solidaridad, la eliminación de la marginación social y, en definitiva, la eliminación paulatina de las desigualdades sociales.

Pero no quería yo que pasara desapercibida la cita que se ha hecho aquí a unos presupuestos, yo me imagino que serán éstos, este resumen, unos presupuestos que han sido planteados por el grupo parlamentario Popular, y no quería yo pasar desapercibido, como aquí se han citado y se han hablado de ellos, también referirme a ellos. Y voy a hablar de ellos porque aquí se viene a hablar de política también, y porque, además, el Reglamento lo permite.

Vamos a hablar de unos presupuestos que, desde luego, suponen un nuevo fiasco. Un nuevo fiasco que sume de nuevo al Partido Popular en una situación de auténtico esperpento. Desde luego, es un capítulo más de la huida hacia delante del presidente del Partido Popular. (Voces en el hemiciclo). Ustedes lo saben, y por eso protestan, ustedes lo saben, lo saben. No han escarmentado con el tema de la sangre, donde se les vio el plumero, y vuelven a caer otra vez. De nuevo plantean un "bluff". Esto, que ha quedado traducido en un fiasco, no tiene parangón en la reciente y joven historia democrática de esta región. Han tratado de suspender al Gobierno por decreto, y además con una técnica como la que empleaba aquel catedrático de Medicina, de la facultad de aquí de Murcia, que para examinar a los estudiantes les enseñaba un hueso y rápidamente lo escondía, y les decía: ¿qué clase de hueso es?. Eso es lo que han estado ustedes haciendo con estos presupuestos, presentándolos por ahí -dicen que a la sociedad murciana-, enseñándolos y escondiéndolos y, cuando ya la presión no podían aguantarla más, ayer se deciden a presentarlos, ayer, ayer. (Voces en el hemiciclo).

No, mire usted, el ofrecer un presupuesto alternativo, cuando aquí han hablado de transparencia, debe ser de forma transparente. Eso se hace cuando se está seguro de él, y se cree en él, y no se cae en la convicción -que estamos convencidos, valga la redundancia, que ustedes tienen- de que es un engaño. No puede ser de esta manera: en democracia se confrontan las ideas, en democracia deben de confrontarse los presupuestos, deben de discutirse de

igual a igual, para que sean alternativos, como se ha dicho anteriormente, deben de presentarse en el mismo momento, para que se pueda ver si tienen truco o no tienen truco (que más adelante veremos dónde y cómo lo tienen).

Ya, sin entrar en el fondo, que también lo comentaremos, sí, sí, más adelante, ustedes han planteado una estrategia pensando que el pueblo de Murcia no es maduro y no se va a dar cuenta de ese juego, de ese juego de confusión, ese juego de confusión que, como les he dicho anteriormente, empezó después de septiembre con lo del Centro de Hemodonación.

Estos presupuestos saben ustedes que son un dibujo y, además, un mal dibujo. No son ni siquiera presupuestos. Se han visto forzados, como he dicho anteriormente, a presentarlos ayer. Y sepan una cosa, actitudes como ésta le descalifican como alternativa de gobierno.

El pueblo de Murcia ha visto -y quizá ustedes se sientan orgullosos de ello- la auténtica cara de la derecha, lo cual yo respeto. Y, desde luego, la del candidato que le quiere gobernar, el actual presidente del Partido Popular.

No, señorías, éstos no son comportamientos. Y no nos vengán, como decía anteriormente, con que lo del Reglamento, si lo permite o no lo permite; ya somos todos mayorcitos, y ustedes los primeros. Precisamente por eso saben que esta Cámara es una Cámara de discusión política, y saben que podían haber metido los presupuestos en la Cámara, y hay antecedentes como justificación a la enmienda a la totalidad. Los presentaron ayer a los medios de comunicación, y para este viaje, que acaba ayer con su presentación y no sabemos a dónde seguirá -estaremos en las enmiendas-, montan un gobierno en la sombra al cual aquí se ha hecho referencia; después, un equipo técnico con mucha solvencia. Desde luego, estaríamos apañados si gobernarán todos juntos. Todo este montaje para esto. No lo traen a la Asamblea. Para ello se amparan -de nuevo lo tengo que decir- en el Reglamento. (Voces). Pues, miren ustedes, esta Asamblea es un foro de debate político. Y, desde luego, para ello no hay ningún impedimento, para ese debate político no hay ningún impedimento en esta casa. Lo saben bien, lo que ocurre es que quieren comparar esos presupuestos con los de la Comunidad Autónoma, pero a la vez no quieren que haya nadie del otro lado para compararlo y para discutirlo. Y ello es porque no se fían de su trabajo. Solamente el que hace un comportamiento así es el que está absolutamente seguro de que ha producido algo inconsistente, y de lo que plantea, cuanto menos, es un engaño.

Lo que nos gustaría y aquí nos despierta la curiosidad (sí, sí, ríanse, ríanse) es si realmente los han hecho tanta gente, tanta gente un año para producir lo que se ha producido de ese producto. ¿Y ustedes hablan de competitividad? ¿Ustedes hablan de com-

petir en Europa? ¿Lo ha hecho el gobierno en la sombra y el equipo de expertos?, ¿lo ha hecho el gobierno en la sombra solo?, ¿el equipo económico solo? Desde luego, como ha sido semiclandestino no nos ha llegado esa percepción. Díganoslo, tenemos también curiosidad de saberlo.

Pues bien, vamos a entrar en los presupuestos alternativos. A pesar de que ustedes no quieren confrontar alternativas, no quieren confrontar concreciones presupuestarias y, desde luego, no quieren confrontar las ideas. Y yo les voy a decir por qué: no tienen alternativas, aquí esta tarde ha quedado de manifiesto; no tienen concreciones presupuestarias, lo vamos a ver ahora; y, desde luego, no tienen idea, sus ideas son viejas y trasnochadas, no ofrecen nada para el futuro. Por ello no traen aquí otra cosa sino un asomo de presupuesto, un "bluff", una tomadura de pelo, exactamente, ahí está la palabra, una tomadura de pelo en definitiva.

Hasta el extremo no se fía el impulsor de la idea de estos presupuestos que no los presenta él, por si acaso le pilla el guardia, como le pilló con lo del Centro de Hemodonación. (Murmullo en la sala).

Señor presidente, señorías, yo sí quiero compararlos, y para ver... Sí, sí, vamos a ver, vamos a compararlos y vamos a ver que, en primer lugar, o los presupuestos contradicen la enmienda a la totalidad o la enmienda a la totalidad contradice los presupuestos. Mire usted, cuando se plantean unos presupuestos con un crecimiento y a la vez se plantea una enmienda a la totalidad, donde se critica un crecimiento no justificando que ahora veremos, y donde se critica que los ingresos están inflados, desde luego, hay una contradicción manifiesta. Pero es que después de un año llegan a la conclusión de que pueden subir los 322 millones más un 0,37, eso es un año de trabajo. Y, además, se han enmendado ustedes mismos: su enmienda no es una enmienda a los presupuestos del Gobierno, es una enmienda a esos presupuestos. Es una enmienda a esos presupuestos por cuanto si en algún sitio los ingresos son irreales son los que ustedes plantean. No se puede plantear aquí que del Insalud se pueden obtener 2.638 millones, primero porque no se tiene compromiso, y después porque acaso no se conoce lo que es el fundamento de los contratos-programa del Insalud. No saben -o si lo saben lo han escondido para producir esto- que están basados en la suficiencia económica. Y que ello lleva aparejado -y este año hay equilibrio- que si suben los ingresos habrá mayor gasto, luego no tiene otra explicación si no es que se pagaran las facturas por parte del Insalud por dos veces.

Este año, con los 1.000 millones concedidos para el estudio-programa quedan totalmente equilibrados los presupuestos. Por tanto, queda absolutamente demostrado que cae totalmente por su peso esos 2.600 millones de pesetas.

Pero es que, además, validan el presupuesto, puesto que el capítulo de transferencias corrientes ustedes lo suben, que es donde discuten y donde afirman que los ingresos están inflados, un 22,23. En los ingresos patrimoniales baja 7 millones; me imagino que apostarán por la baja gestión. Pero es que donde ya... sí, sí, donde ya es el colmo es donde ustedes demuestran lo reivindicativos que son. En las transferencias corrientes del Estado ustedes señalan 8 millones menos que el presupuesto del Gobierno; ahí es donde ustedes cifran lo reivindicativos que son. De esa manera, ustedes consiguen los fondos del Gobierno.

De la misma manera ustedes, cargándose la Sociedad Tributaria, nos van a decir cómo pueden continuar con esa buena gestión que supone, del 31 de septiembre del año pasado a 30 de septiembre de este año, una subida de los ingresos de 2.000 millones de pesetas, y en octubre le hemos oído comentar al consejero de 3.500. ¿Cómo pueden mantener eso sin la Sociedad Tributaria? Me imagino que, al eliminar la Sociedad Tributaria, lo plantearán desde el punto de vista administrativo. Me imagino que, desde ese punto de vista, ustedes están de acuerdo con los resultados de otras comunidades autónomas suyas que tienen el mismo procedimiento. Pues bien, la recaudación es mucho más baja. De esa manera ustedes quieren subir los presupuestos.

En gastos inflan, en primer lugar, el número de altos cargos: catorce. El vicesecretario general, como saben, los subdirectores son funcionarios que acceden a esos cargos por concursos de méritos. De la misma manera, suprimen siete directores generales; como queda la función, a alguien tendrán que poner en su lugar; no se rebajan gastos ahí, no vengán a decirnos que se rebajan gastos. De la misma forma, no entramos, y podríamos entrar, en que 54 altos cargos de la Comunidad son funcionarios, de los cuales 27 son de la Comunidad Autónoma, y podríamos hablar ahí de los ahorros. De 15 asesores, ustedes saben que 6 son funcionarios, con una retribución equivalente como funcionarios a 30 millones de pesetas, 30 millones de pesetas menos en esos 46 que ustedes quieren ahorrar. En el capítulo I, señorías, ustedes establecen las bufandas. Lo han hablado con los sindicatos, ¿no saben que eso es propio de regímenes anteriores, lo de las bufandas? Desde luego, quizá, no nos extrañaría.

Pero es que el colmo es cuando ustedes bajan las 200.000 pesetas en los altos cargos. Miren ustedes, desde luego, como primera cuestión tomamos nota. Si alguna vez están en el gobierno, se lo recordaremos, primera cuestión. Pero, desde luego, para nosotros, la garantía de que no piensan gobernar y no tienen aspiraciones y están convencidos de que no lo van a hacer es que lo ponen aquí, porque cada vez que han llegado al gobierno, los gobiernos del Partido Popular pues han subido más los ingresos en vez de bajarlos, y

cuando menos no los han bajado. Le voy a dar una rápida panorámica. Mire usted, la diferencia entre el presidente de Galicia y la presidenta de la Comunidad Autónoma son 3.290.000 al año, un 42% menos. De un consejero, un 44. (Voces en el hemiciclo). Sí, sí, ahí les duele, ahí les duele, ahí les duele. En Castilla-León, miren, Castilla-León, señorías, un 27,36. Ahí les duele, ahí les duele y por ello es por lo que ustedes se ponen así.

Pero es que, a mayor abundamiento, no producen ahorro -y eso ustedes lo saben- en los altos cargos, excepto en aquéllos dedicados a las políticas sociales, es verdad. En aquéllos dedicados a las políticas sociales sí producen ahorro, lo entendemos, está dentro de su política. En lo demás no producen ahorro. Si ustedes suman, no producen ahorro.

En el capítulo II, ¿nos quieren decir qué facturas van a dejar de pagar, qué facturas de teléfono van a dejar de pagar en un año en el que sube el 30% en las urbanas, que son las que más se utilizan? ¿Nos quiere decir qué publicidad van a dejar de hacer? Y, por cierto, les digo que yo estoy convencido que ninguna, al contrario, la van a aumentar. Es lo que han hecho en todas las comunidades autónomas.

Y en el capítulo IV, en las transferencias corrientes, con las reducciones en parte de las transferencias al Servicio Murciano de Salud, ¿nos quieren decir a quién van a dejar de pagar, de esos 700 millones de pesetas de la liquidación del 93 que con este presupuesto se equilibran? ¿Nos van a decir a qué proveedores van a dejar de pagar? Y no nos vengan ahora diciendo que es que como son del 93 somos morosos.

Mire usted, en otras comunidades autónomas que tienen servicio de salud, que no lo suprimen -como es el caso de Galicia- deben 17.177 millones de pesetas en el Servicio Murciano de Salud (sic). Saben que ese ahorro no se podrá hacer.

Y en lo de Murcia Cultural, ¿van a dejar sin funcionar el Auditorio y el Palacio de Congresos? ¿Lo van a dejar sin que se celebren las planteadas y programadas 30 actuaciones?, ¿van a dejar sin celebrarse los seis congresos planteados con más de 1.200 personas de asistentes? Díganoslo, díganse a la sociedad murciana, que quizá no lo va a entender y no se lo van a dejar, porque además plantean que promocionan el turismo, y un elemento como ése para la ciudad de Murcia y para la región lo suprimen por la vía de la supresión del presupuesto.

¿Dónde ahorran en la Imprenta Regional? ¿En el Instituto de Fomento, cuando el 10%, sólo el 10%, se dedica a gastos corrientes y a personal, dónde van a reducir, con esa reducción tan importante? ¿Cómo va a funcionar el Consejo Económico y Social después de la reducción que plantean, cómo lo van a hacer? ¿Le van a dejar a que se reúnan nada más? ¿Y con el Consejo de la Juventud, con 2 millones de pesetas,

cómo consideran que pueden actuar? Díganlo, nos interesa que lo digan aquí en esta tribuna.

Pero es que el fiasco total está en la oferta de carreteras. Ustedes plantean 1.690 millones más en Política Territorial, lo que va a permitir, lo que está planteado en el presupuesto de 1995, que se hagan carreteras de doble vía, en definitiva, las autovías a la murciana, un poco más baraticas que las que construye el Estado, me imagino que serán ésas. Pues, mire usted, la diferencia entre eso y las carreteras que se están haciendo son de 127 millones de pesetas por kilómetro. De hacer esos 91 kilómetros que están previstos, y que ustedes lo harán porque ésa es su alternativa, llevaría acarreada una inversión como mínimo, sin entrar en señalizaciones, en pago de terrenos, de 11.557 millones, una diferencia de 9.867 millones. Ahí es donde más se aprecia y donde se reafirma el engaño de estos presupuestos.

Pero vayamos a la Consejería de Asuntos Sociales y Sanidad. Ahí no nos extraña. No vamos a discutir con ustedes. No nos extraña que recorten los gastos sociales y los organismos que los gestionan. No nos extraña que no luchen por la igualdad real del hombre y la mujer. Y, desde luego, se han quitado la careta ante la juventud.

Pero, mire usted, para terminar, le vamos a hacer y a realizar un análisis del presupuesto, pero sin entrar en política, del presupuesto, no del presupuesto, de estos 10 ó 12 folios, ya conforme vayan apareciendo más folios iremos añadiendo más a ese fiasco.

Mire usted, en el apartado de ingresos no se puede imputar la cantidad de 2.653 millones, como yo le he dicho anteriormente, y ya le he dado las razones. En el capítulo I hay que descontar 14 altos cargos, y, además, debe de considerar que no se reduce gastos con la supresión de los jefes de gabinete. Debe de reducir en los ahorros los 6 asesores que son funcionarios de la Comunidad Autónoma. Sabe que en el Servicio de Salud, como mínimo 550 millones de pesetas no hay más remedio que pagarlos, o si no diga que no se los va a pagar a los proveedores. Pero para pagarlos, que de eso se trata, y aquí nos hemos puesto todos de acuerdo, harían falta alrededor de 550 millones de pesetas.

Eso sin entrar en el capítulo II que dicen que ahorran 1.600 millones de pesetas, sin decir qué cosa no van a pagar. Eso sin entrar en la política de ahorro que proponen en el capítulo IV. Y eso, desde luego, sin entrar en aquello donde nos prometen nuevas inversiones, que, analizando una sola, vuelvo a repetir, se han quedado totalmente cortos, pensando que con 1.600 pueden hacer inversiones de alrededor de 11.000 millones de pesetas.

En resumen, y desde luego sin entrar en política, sin analizar declaraciones de intenciones, analizando sus números: 2.653 menos de ingresos, 704 millones computados por dos veces en los descuentos del

capítulo I y del capítulo IV, 9.867 millones que le faltan para hacer los desdoblamientos en carreteras. Total, tienen descuadrado el presupuesto.

Sin analizar las políticas, señorías, solamente con malas previsiones ya hay un descuadre de 13.224 millones de pesetas. Ahí es donde está ese engaño de esa simulación de presupuestos. Ahí es donde está ese engaño. Reconózcanlo, cuéntenselo a los murcianos. Se lo dijimos en el tema de la sangre y miren lo que les pasó; hágannos caso ahora.

Gracias, señor presidente. Gracias, señorías.

SR. PLANA PLANA (PRESIDENTE):

Silencio, señorías, por favor.

Procede un turno de réplica de los enmendantes. El señor Martínez Sánchez tiene la palabra.

Señorías, a la Presidencia le parece correcto que se interpele, se proteste durante las intervenciones de los oradores, durante las intervenciones de la Presidencia no le parece correcto.

Señor Martínez Sánchez, tiene usted la palabra.

Les ruego que se atengan a los tiempos en esta intervención de réplica. Habrá nuevas intervenciones si ha lugar a ello.

SR. MARTÍNEZ SÁNCHEZ:

Gracias, señor presidente.

Vamos a tratar y vamos a conseguir ajustarnos al tiempo que se habló en la Junta de Portavoces y que empieza ya a contar.

En primer lugar me quería referir a esa referencia que ha hecho el portavoz del grupo parlamentario Socialista con respecto al pacto a la andaluza. Izquierda Unida va a estar en todos los pactos a la andaluza que sean necesarios para que las instituciones sean transparentes, sean democráticas, no haya problemas para las comisiones de investigación, se pueda tener un funcionamiento democrático. Son las reglas del juego. En todo lo demás estamos a años-luz de los programas electorales del PP y del PSOE, cosa que ustedes no pueden decir porque la política, con un nombre o con otro, que están realizando es prácticamente la misma, "es una habica partía por medio", que dicen en la huerta.

Y en la cuestión de la pinza, y con esto termino, ésta hay que llevarla cuando se vive cerca del río Segura, y la pinza nos la estamos poniendo diariamente cuando se ven tantos casos de corruptelas y de corrupción que, de alguna forma, por omisión o por comisión, se permiten.

Bien. Transferencias de la Administración central. Son unos apuntes que he tomado aquí para que algunas cuestiones que se han dicho y que no responden a la realidad se puedan desmontar. Se nos está vendiendo la moto de que este año el "stock" de

capital bruto de ahorro, bruto y neto, que queda en la Comunidad Autónoma para inversiones es mayor, pero hay una pequeña trampa. Es verdad que los ingresos corrientes son mayores, pero en esos ingresos corrientes no es por la buena y mejor gestión de la Administración regional, sino porque han habido, y se dice y se hace hincapié en ello, mayores transferencias de la Administración central. Luego ese dinero que queda de más, con referencia a otros años, para cubrir las inversiones, no está generado por la mejor recaudación y por la mejor gestión, sino por el dinero que viene de fuera.

Cuestión de ejecución de gastos. El año 93 no falla, señorías, se ejecutaron los gastos al 100 por 100 cuando hubo que llevar al tema de la deuda. Cuando se trata de las inversiones, se quedan muchos miles de millones sin ejecutar y se queda un porcentaje muy alto que no llega a ponerse en marcha.

La carga financiera, que se han referido a ella y que yo, por prudencia, porque el año pasado erré, este año ya me he andado con pies de plomo, pero voy a volver y voy a utilizar datos que sean fidedignos para así no errar. Mire usted, todos los años dicen una carga financiera y luego a los dos años se demuestra que cualquier parecido con la realidad es mera coincidencia. Veamos, por ejemplo, lo que pasó -si lo encuentro- el año... (Bueno, pues no lo encuentro, me lo he dejado, lo tengo por ahí encima de la mesa). Quiero decir, el año 91 dijeron una cantidad, un 17 o un 19: se llegó a un 21. El año 92 una cosa parecida (estoy hablando de memoria). Pero el año 93 hemos hecho ya los cálculos y del 17, me parece que ustedes apuntaban, al final se ha quedado en un 23,6. (Es que como he hecho los datos hace muy poquico, me están dando por ahí la chuleta de que un 23,6). O sea, que hay una diferencia muy grande entre lo que se decía en el volumen de presentación de los presupuestos y lo que finalmente luego ocurrió.

Yo no digo, Dios me libre, por el error que ya cometí, que este año se va a superar la carga financiera, pero desde luego tengan cuidado con hacer aseveraciones de que eso lo tienen controlado, porque en el momento en el que fallan los ingresos y se ejecutan los gastos financieros, la carga sale sola.

La liquidación de ingresos. He apuntado por aquí, porque nos hacía la cuenta de la vieja el señor portavoz del grupo parlamentario Socialista, que era la misma cuenta de la vieja que nos hacía el otro día el consejero. Y yo sigo haciendo también la cuenta de la vieja, con la Biblia esta en pasta que hemos llamado a la liquidación del 93 se puede demostrar, con datos que da el mismo Gobierno, que también las previsiones que había de transferencias del Estado, que eso no falla nunca, que eso va y vuelve a misa, pues que aquel año, el año 93, había unas previsiones que luego no se cumplieron. ¿Quién nos dice a nosotros que esos mayores ingresos que ya están puestos ahí, tanto de

los fondos europeos como de las transferencias del Estado, se van a cumplir? Cabe la posibilidad de que finalmente no se cumpla y que, por lo tanto, no salga la cuenta como ahora se presenta.

Los gastos corrientes. Nosotros, desde el grupo parlamentario de Izquierda Unida, tenemos preparadas enmiendas parciales para reducir drásticamente los gastos corrientes en todos aquellos sitios donde se pueden reducir. Evidentemente, no vamos a tocar aquellos gastos sociales que tienen un componente muy importante en el gasto corriente como es sanidad, como es educación de adultos, como son escuelas infantiles, que para nosotros eso es sagrado, eso para nosotros es más importante que las mismas inversiones. Pro en otro montón de cosas se puede hacer todavía un mayor esfuerzo de austeridad. Ustedes lo hicieron hace un año; siganlo haciendo. Todavía se puede recortar, todavía se puede meter la tijera. Hace falta en los momentos de vacas flacas ahorrar de donde se puede e invertir en donde es necesario.

La bandera de la discriminación resulta que la lleva el grupo parlamentario Socialista y que la lleva el Gobierno de esta región, la bandera de promover ante la Administración central la discriminación que sufre la Región de Murcia. Y es verdad que lo están vendiendo muy bien, que sale en los periódicos reclamaciones que hace la presidenta, reclamaciones que hace el consejero de Hacienda, conferencias que da en Oviedo -una región también uniprovincial-, y venden muy bien la moto. Pero ¿dónde están las enmiendas, por ejemplo, que ha hecho el grupo parlamentario Socialista en el Congreso de los Diputados para que este año la discriminación que tenemos en el aspecto de la financiación autonómica se corrija?

Ustedes dicen una cosa y hacen otra, y han tenido muchos años para recuperar esa credibilidad que ahora, solamente de palabra, no le reconocemos.

Habla del concepto de fomento de empleo, del cooperativismo, del Plan de la Juventud. Vean ustedes los presupuestos, nosotros trataremos de enmendarlos si son receptivos a las enmiendas parciales que presentemos, y es una auténtica confusión, un batiburrillo, queriendo desglosar, desagregar más las partidas lo que hacen es, posiblemente, dificultar que se lleven a la práctica cuestiones tales como la formación, que son importantísimas, que todo el mundo coincidimos, y que debían de estar de una forma más global. Y, además, intentando que las distintas partidas presupuestarias que tratan de lo mismo se unifiquen para que se les pueda dar una mayor racionalidad y se les pueda sacar un mayor aprovechamiento.

Lo de la Plataforma del 0,7. Me parece de vergüenza que se digan esos conceptos que aquí se están vertiendo, aparte de que no es verdad que vayamos a llegar a 216 millones, es un crédito ampliable donde no hay ninguna seguridad, salvo lo que

pone en el articulado de la ley de los créditos, que no gastemos de RTVMUR. Pero en todo lo demás no hay ninguna garantía, y no confundan ustedes lo que es la situación del cuarto mundo por una mala gestión, porque no se reparten bien los recursos, pero de lo que se está hablando no es de hambre ni de enfermedad ni de muerte, es algo total y absolutamente distinto. Pero como hay una moción por ahí trataremos de ilustrarlo -a ustedes y a los diputados de la derecha que piensan en este asunto como en tantísimos otros igual-, trataremos de convencerles de lo contrario.

Y, ya terminando, que la deuda pública no se olviden que son 1.600 millones más los que al final van a sumar a la previsión que hay para este año, y que son ustedes unos manirroto, porque han utilizado mucha deuda pública y los grandes problemas de la región siguen sin resolver. Por eso, cuando ahora el señor diputado Puche empezaba a hacer una relación de todas las obras que se van a realizar en todos los campos de las distintas consejerías, pues salen las mismísimas, repitiendo las mismas que durante tantísimo tiempo hemos oído aquí. O sea, que es que han utilizado ustedes la deuda pública con muy poca cabeza, y las inversiones han quedado sin hacer. El otro día la CROEM lo recordaba y daba datos: cerca de 100.000 millones en los doce años de Gobierno socialista. Y es verdad que eso se volverá a repetir.

Y, para terminar, decir que los grandes problemas que tiene la Región de Murcia, señores diputados, el problema de corrección de los desequilibrios, el problema de la reinserción social, el problema del paro y el problema del agua, llegará mayo, llegará después de mayo y estarán sin resolver, porque no son ustedes capaces de hacerlo. Tendrá que llegar una fuerza de verdad, que sea alternativa, no alternancia, como muy bien dice el Partido Popular, porque la alternancia es lo mismo, es lo que había en el régimen de la Restauración: se ponían de acuerdo los liberales y los conservadores y al final eran las mismas políticas, los mismos perros -sin que se pueda entender como una... en fin, en sentido peyorativo-, los mismos perros con los mismos collares.

Bueno, pues para que cambien las cosas hace falta que una fuerza de verdad alternativa, como Izquierda Unida, sea la mayoritaria en esta región. Y todo eso se andará, vamos andando poco a poco hacia ese paso. Los datos que no encontraba antes los he encontrado, estaban aquí, o me los han pasado.

Creo que he cumplido el tiempo y, en todo caso, agradecer al presidente si, como es habitual, ha tenido la benevolencia que le acostumbra.

SR. PLANA PLANA (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Martínez. Señor Garre López.

SR. GARRE LÓPEZ:

Muchas gracias, señor presidente.

Señoras y señores diputados:

Quería empezar la segunda parte de mi intervención con algo que olvidé al principio de este debate, y era felicitar al portavoz del grupo parlamentario Socialista, que, según tengo entendido, cumplía hoy años. Y esperar que, pese al rigor del debate, precisamente por la propia sensibilidad que pueda uno tener en este tipo de debates rigurosos no cumplamos ninguno más sobre la marcha en la tarde de hoy.

Pero, al margen de los buenos modos, que nunca están de más en las técnicas parlamentarias, quería hacer unas reflexiones con respecto a la intervención primera que tuvo el consejero de Hacienda y a la intervención que ha tenido el portavoz del grupo Socialista. Y se ha llegado a afirmar en la tribuna que sí que se puede presentar un proyecto alternativo, un proyecto de presupuestos de esta Comunidad. Lo ha dicho el señor consejero y lo ha dicho el señor portavoz del grupo parlamentario Socialista.

La verdad es que nosotros no conocemos ningún procedimiento, ni dentro de la Constitución española ni dentro de los artículos 116 y 117 del Reglamento de la Cámara, que permita presentar una alternativa presupuestaria, un proyecto de ley alternativo al Gobierno.

Reglamentariamente, legalmente, no es posible. Pero es que, además, está así legislado porque tampoco políticamente es posible. Y se lo voy a explicar. No quiere la ley, no quiere la Constitución, ni quiere el Reglamento de la Cámara que se pueda presentar un proyecto alternativo por una razón precisamente política, que era lo que ustedes decían, porque el Gobierno socialista de esta región fue investido como tal en virtud de los votos de los murcianos en el año 1991. Y, por tanto, lo que decidió en ese momento la ciudadanía murciana es que fuese el Gobierno socialista el que gobernase, con sus presupuestos, durante cuatro años. Y por eso la ley no puede permitir de ninguna manera que se quiebre esa voluntad popular, porque sería incluso inconstitucional.

Y aclarado este asunto, pues, no obstante, yo les podría decir algunos supuestos en los que pudiera ser que prosperara y que se presentara así. Primero, que la legislación lo permitiese, y en ese caso -tal y como decía tanto el portavoz como el consejero- hubiésemos presentado el proyecto que tenemos elaborado y cifrado en el Registro de la Cámara, pero no nos era posible. Podría también darse el supuesto de que nosotros hiciésemos abstracción del orden del día y nos dedicásemos plenamente a debatir un asunto que no es el que nos trae hoy a la Cámara. Y podría ser también un supuesto que sí que es posible, y es que ustedes, para conocer el presupuesto alternativo, la alternancia presupuestaria del Partido Popular,

hubiesen presentado una moción de censura y hubiesen admitido como candidato a la presidencia de esta Comunidad Autónoma a un diputado del Partido Popular. Y desde ese momento estaríamos investidos de la legalidad para presentar el presupuesto alternativo en el Registro de la Cámara.

Pero, claro, ni ustedes estarían dispuestos a desprenderse del poder, porque les cuesta mucho trabajo ello, ni nosotros a admitir regalos del grupo parlamentario Socialista, entre otras cosas, porque las cosas tienen que venir por su cauce, y dentro de unos meses va a haber unas elecciones, y son los murcianos quienes tienen que decidir si ustedes siguen presentando presupuestos o a partir de mayo tienen que presentarlos el grupo parlamentario Popular y/o el Partido Popular.

Aclarado esto, yo les auguro que van a tener ustedes muchísimo tiempo para debatir presupuestos del Partido Popular. Yo imagino que hasta se van a hartar de debatir presupuestos del Partido Popular. Ya para empezar le hacía una recomendación al final de mi primera intervención, y les decía: sería bueno que cambiaran de aires. Pero que eso tampoco presagiaba nada bueno. Y nos hemos encontrado con la intervención del portavoz del grupo parlamentario Socialista que, efectivamente, desde ese momento, haciendo caso a lo que se le indicaba desde el grupo parlamentario Popular, se ha instalado como portavoz en la oposición del grupo Socialista y ha empezado a rebatir la alternancia presupuestaria del Partido Popular.

Por tanto, provisionalmente ya está investido de lo que, en definitiva, dentro de unos meses va a empezar a ser. Y le viene muy bien, porque posiblemente así vaya adquiriendo práctica, que todavía no tiene, en algo tan difícil de hacer como es controlar e impulsar al Gobierno, que es lo que desde el grupo parlamentario Popular desde el año 1991 estamos haciendo.

El consejero hoy pretendía, de alguna manera, llamarnos al final de este debate cobardes. Y tampoco lo ha conseguido. ¿Por qué? Porque, de alguna manera, le hemos trazado las líneas fundamentales de nuestra alternancia presupuestaria. Y han tenido ustedes la posibilidad, no de votarla, porque no puede ser, no teníamos la posibilidad de presentarla, porque tampoco puede ser, pero sí de conocer las líneas fundamentales de nuestro presupuesto. Y dice el portavoz del Partido Socialista: hombre, es que nosotros no descuidamos nunca el gasto en asuntos sociales.

Lo que no se dan cuenta, y ahí está el fondo de la cuestión, el fondo de las ideologías que separan, lógicamente, en democracia a los grupos parlamentarios y a los partidos políticos, es que, mientras ustedes invierten ahí y, por lo tanto, lo que hacen no es atender tanto a las necesidades sociales como repartir

cada vez más pobreza, nosotros llevamos al presupuesto y a los gastos de inversión a la producción, y a través de ella generar el empleo suficiente para que no haya 110.000 parados en esta Comunidad Autónoma, que, desde luego, no los hemos conseguido nosotros. Y a través también de esa inversión en producción, poder erradicar las 75.000 familias pobres que existen en nuestra región. Y a través también de esas inversiones, poder erradicar de la agricultura los casi 50.000 millones de pesetas de deuda que tienen los agricultores murcianos. Ésa es la diferencia existente entre una ideología y otra. Y luego dice: hombre, van a disolver ustedes una serie de empresas u organismos. Mire usted, es que la Comunidad Autónoma no es una oficina de empleo. No es una oficina de empleo. Ustedes disuelven, igual que nosotros, RTVMUR. Nosotros vamos a privatizar Onda Regional, así lo tenemos dispuesto. Vamos a disolver Murcia Cultural, pero vamos a atender todos esos certámenes. No creo que sea necesario tener empleada a un montón de gente en Murcia Cultural, como en la Expo-92, para, precisamente, atender todos los certámenes que se tengan que llevar a cabo desde la Consejería de Cultura.

Yo ya termino. Es la diferencia existente entre una alternativa que, lógicamente, lo que hace es reconducir el gasto corriente e invertir en producción, y una alternativa o un presupuesto -el proyecto del Gobierno- que lo único que hace, como siempre, es esperar a que la crisis escampe, esperar a que les inunden de millones desde fuera, esperar a que todo vaya bien, conforme a las previsiones del Fondo Monetario Internacional y del Banco de España, y adelantándose a todas esas previsiones cada vez gastan más y cada vez gastan peor.

Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señorías.

SR. PLANA PLANA (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Garre.  
Señor Puche Oliva.

SR. PUCHE OLIVA:

Señorías, lo más breve que pueda, por el partido y por otras cosas. Tenga en cuenta que son dos enmiendas a la totalidad a las que hay que contestar, y quería hacerlo de forma pormenorizada, por respeto a los que así las han presentado. Ésa era mi intención.

Estas cosas, cuando se enfocan así, uno corre el riesgo de alargarse más de la cuenta, pero yo antepongo el respeto a alargarme más de la cuenta.

Dicho eso, tengo que decirle: señor Martínez, nos dan la razón. ¿Más dinero del Estado? Claro que sí. ¿Quién está peleando porque eso sea así, sino este Gobierno?

En cuanto a lo de la carga financiera de la deuda yo no quiero decir muchas más cosas. Yo he sido partidario, y sigo siendo, de extremar las posibilidades y violentarlas al máximo para que cumpla su cometido el presupuesto. Usted, más que yo, no está legitimado para eso. Y, desde luego, no puede plantear eso de que se reduzca el presupuesto, que se reduzca lo que pueda, que hay un montón de cosas donde se puede reducir. Eso no es serio; o se dice de dónde, o no se dice.

En cuanto a las transferencias. Usted sabe que si esas transferencias no vienen es porque no se ha ejecutado el objeto, pero no porque se pierda el dinero, si es que se ha deslizado, el dinero se aplaza al año siguiente. No se han perdido, búsquelas y, desde luego, las encontrará.

Y, desde luego, lo que yo creo que se hace de usted el calificativo es en que es de vergüenza lo del 0,7. Mire usted, será una oposición, cuanto menos lo más respetable que la suya, si algo es vergüenza en ese aspecto, si algo no quieren, en primer lugar, los miembros de la Plataforma es que se aproveche la reivindicación del 0,7 como un objetivo absolutamente partidario y propagandístico. Y ustedes saben que en esta Cámara ha habido posibilidades de que nadie firme ni una enmienda, ni referencia a la enmienda a la totalidad, referido -valga la redundancia- al 0,7, y no han querido hacerlo.

Y en cuanto a la CROEM, mire usted, siempre citan las cosas. Yo no quería citar el tema de la CROEM, pero siempre citan las negativas. Es lo mismo que antes cuando han hecho un análisis de la política regional, a nadie le he oído hablar del sector exterior, a nadie, que es el más pujante. Pero, en cualquier caso, en la página 7 del informe de la CROEM sobre gastos, mire usted lo que dice (otro aspecto positivo): "Vemos pues que la incidencia económica directa del gasto de la Administración autonómica es realmente escasa, si bien es preciso añadir que ha supuesto una inyección en la economía regional, de manera directa, de una cantidad monetaria relativamente importante, tanto por la vía de la inversión como por el gasto en bienes corrientes y servicios, que antes de la aparición del Estado de las autonomías se producía en mucha menor medida. Por otro lado, hay que incluir que la planificación de inversiones en el propio territorio propicia que los agentes económicos puedan aproximarse mejor a las tendencias, etc, etc".

Eso contradice lo que aquí se ha manifestado.

En cuanto a lo que se ha planteado aquí por el Partido Popular, en primer lugar decir muchas gracias, pero en los años, como en otras cosas, tampoco se ha dicho la verdad en ese periódico. En cualquier caso, esto se lo digo de forma cariñosa, no me lo entienda de otra manera.

Desde luego, ha dejado un interrogante en esta

Cámara: ¿cómo se va a poder gestionar ese Auditorio sin empleados? A ver si nos lo cuenta.

Mire usted, lo que hemos planteado aquí y lo que seguimos planteando es que la argumentación de esos llamados presupuestos alternativos se podían haber planteado como una justificación a la enmienda a la totalidad, porque aquí en esta Cámara también se debaten ideas, también se debate de política, y eso lo permiten todas las normativas, y no solamente eso sino que lo consagra el Estatuto de Autonomía y la Constitución. Yo no sé de lo que estaba hablando, pero recurrir aquí a una moción de censura para poder hablar de presupuestos, desde luego, es absolutamente kafkiano. El problema aquí es si se quiere hablar o no se quiere hablar de alternativas, y ustedes de su supuesta alternativa, entre comillas, no han querido hablar. Desde luego, si alguien pierde aquí la cabeza son aquéllos que quieren correr mucho por conseguir el poder, y, desde luego, tengan la completa seguridad de que cada vez están más lejos, cada vez están más lejos.

Lo referente a la pobreza no tiene ni pies ni cabeza. Decir que el destinar para las políticas sociales, para aquéllos que más lo necesitan, para los que no tienen salario que tengan un salario social, es para producir más pobreza, y que hay que quitárselo para ir a otro tipo de inversiones, desde luego, eso es entrar en la dinámica que hemos visto en Estados Unidos. ¿Ustedes no han visto las calles de Estados Unidos? ¿Sabe lo que produce eso que usted ha planteado aquí?: tirar los pobres a la calle a que se mueran, a esos espectáculos al lado del bidón calentándose. A eso le lleva esa política, téngalo claro.

Pero, en cualquier caso, el problema aquí es que ustedes no quieren discutir de una oferta presupuestaria que han hecho que está descuadrada en 13.000 millones de pesetas. Ésa es la razón, que tiene los ingresos inflados en más de 2.000 millones de pesetas, y que en los ahorros, en el gasto, se han pasado en más de 2 ó 3.000 millones de pesetas. Ésa es la verdadera razón, y que han ofertado por 1.600 millones de pesetas cuestiones que cuestan, políticas que cuestan 11.000 millones de pesetas. Ése es el fraude de esos presupuestos que ustedes no quieren que se discutan aquí, ésa es la verdadera razón. Y, desde luego, no vuelvan a dar otras razones porque ésas son. Y les vuelvo a repetir: caigan por una vez de su error, no les vaya a pasar lo de la sangre.

Muchas gracias, señorías. Muchas gracias, señor presidente.

SR. PLANA PLANA (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Puche.

Silencio, por favor. Un turno final de fijación de posiciones.

Señor Martínez.

SR. MARTÍNEZ SÁNCHEZ:

Gracias, señor Presidente.

Sí, decir que mantenemos la enmienda a la totalidad en la que pedimos que se devuelva el Proyecto de ley de presupuestos generales de la Comunidad Autónoma para 1995 al Gobierno, porque creemos que es posible intensificar la política de austeridad, hacer una mejor gestión recaudatoria, y porque, además, es necesario, en unos momentos en que los recursos son disponibles, son escasos, es necesario planificar y racionalizar mejor las inversiones para orientarlas a aquella economía productiva que genere más empleo, que redistribuya la riqueza y que dé a los murcianos cotas de bienestar social.

Por todo eso, seguimos manteniendo la enmienda a la totalidad y, además, pedimos el voto afirmativo de los grupos de la Cámara. Gracias.

SR. PLANA PLANA (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Martínez.

Señor Garre.

SR. GARRE LÓPEZ:

Muchas gracias, señor presidente.

En este debate que ahora terminamos y a las puertas del cambio de un ciclo económico, y pensamos que también de un ciclo político, nos reafirmamos íntegramente en los cinco puntos, en los cinco motivos que justifican nuestra enmienda de totalidad, puesto que no se ha podido desvirtuar de ninguna manera ninguno de ellos, en los cuales nos apoyábamos.

Y, muy brevemente, para decirles que en ningún modo están inflados los ingresos de esa alternativa presupuestaria que hemos presentado ante la sociedad, porque no había otro foro donde presentarlo, de ninguna manera están inflados porque no se puede de ninguna manera admitir el gasto corriente que está manteniendo esta Comunidad Autónoma. Ese chocolate del loro que tantas veces se ha dado en llamar desde la tribuna por los distintos portavoces socialistas, señor presidente, el chocolate se está acabando y el loro también, más todavía cuando al olor del chocolate están acudiendo los buitres y se han tomado el chocolate y hasta se han comido el loro. Y lo que es peor, señor presidente, van a terminar con el propio Partido Socialista.

Decirles también y reafirmarnos en nuestros posicionamientos, en el sentido de que quien tiene que aclarar la cuestión de los mayores ingresos en 2.600 millones de pesetas más, con respecto a las dotaciones que generosamente desde la Comunidad Autónoma

estamos prestando al Insalud, es precisamente quien suscribió el contrato, quien lo suscribió mal y está costando a todos los murcianos esa cantidad de dinero que no tenemos, de ninguna manera, por qué sufragar y que tendría que estar sufragada desde el Estado. Lo que pasa es que existe una disfunción entre cómo se entiende la sanidad pública -y ahí está el fondo de la cuestión- entre el Partido Popular y el Partido Socialista. Unos entienden que han de monopolizarlo y otros no.

Por todos estos fundamentos, señor presidente, volviendo a ratificarnos en nuestros cinco puntos que justifican la enmienda a la totalidad, solicitamos del Gobierno, una vez más, que retire el proyecto, que retire el presupuesto que presenta ante la Asamblea, lo devuelva al Gobierno y, asumiendo las propuestas de la enmienda a la totalidad que presentamos, presenten un presupuesto más acorde con la economía murciana, actualmente en crisis.

Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señores diputados.

SR. PLANA PLANA (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Garre.  
Señor Puche Oliva.

SR. PUCHE OLIVA:

Sí, señor presidente, para decir que el portavoz del grupo parlamentario Popular ha perdido la oportunidad de que se acabe este debate lo bien que empezó, debatiendo en el terreno de las ideas, en el terreno de la política. Es verdad que ha costado trabajo que se entrara en eso, pero, en definitiva, debatiendo y dando un ejemplo a los murcianos. Ha perdido la ocasión para acabar bien el debate, sus razones tendrá. Yo no le voy a contestar ahí.

Sí decirle que el grupo parlamentario Socialista va a votar en contra de las enmiendas a la totalidad porque se ha demostrado que son absolutamente inconsistentes, y una muestra de ello es el tema de los

gastos corrientes. Seguir manteniendo que el tema de los 2.600 millones más que propone el Partido Popular, de transferencias o de ingresos vía Insalud, es posible, eso es una barbaridad. Y es una barbaridad porque eso está sujeto a contratos-programa, sujeto a la eficacia y eficiencia económica, y eso está sujeto a que solamente pueden tener ese destino, y con los 1.000 millones planteados para este próximo año resulta que se equilibra el presupuesto, y ese dinero, en caso de que viniese, no se podría destinar a otra cosa, salvo que el portavoz del grupo parlamentario Popular esté planteando que se malversen fondos.

En definitiva, por esa serie de razones, sí, sí, por esa serie de razones y porque entendemos que el presupuesto del Gobierno es un presupuesto ajustado, es un presupuesto que afronta las necesidades prioritarias de los murcianos y porque va a paliar, seguro, los desequilibrios y también las desigualdades, el Partido Socialista, el grupo parlamentario Socialista va a votar en contra de las enmiendas a la totalidad.

Gracias, señor presidente.

SR. PLANA PLANA (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Puche.  
Vamos a proceder a votar las enmiendas.

En primer lugar, la enmienda III-9.922, formulada por el grupo parlamentario de Izquierda Unida. Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones. Queda rechazada la enmienda con dieciséis votos a favor, veintidós en contra y ninguna abstención.

Votamos la enmienda III-9.930, formulada por el grupo parlamentario Popular. Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones. Queda rechazada la enmienda por doce votos a favor, veintidós en contra y cuatro abstenciones.

Rechazadas las enmiendas, continuará la tramitación del Proyecto de ley de presupuestos para 1995, quedando establecida la cuantía máxima de gastos en las dotaciones que figuran en el artículo 11 del proyecto y en cada una de las diferentes secciones. Se levanta la sesión.

#### ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

\* \* \*

- Suscripción anual al **Boletín Oficial**: 24 € (IVA incluido)
- Suscripción anual al **Diario de Sesiones**: 27 € (IVA incluido)
- Números sueltos: 0,60 € (IVA incluido)
- El importe de la suscripción se abonará mediante talón nominativo, giro postal o transferencia a la cuenta corriente N.º 33000-4500-3237-6, abierta en Cajamurcia, C/ Angel Bruna, s/n, de Cartagena.

---

**Edita: Servicio de Biblioteca, Archivo, Documentación y Publicaciones de la Asamblea Regional de Murcia**  
**Imprime: Asamblea Regional de Murcia. Dep. Legal MU-138-1987 ISSN 1131 - 770X**